

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|----------------------------|
| CURSO ESCOLAR | 2023 - 2024 |
| CÓDIGO DE CENTRO | 34007007 |
| DENOMINACIÓN | CIFP CAMINO DE LA MIRANDA |
| LOCALIDAD | PALENCIA |
| PROVINCIA | PALENCIA |
| COORDINADOR/A | ANA CRISTINA ESCUDERO MORO |



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización



1. INTRODUCCIÓN

El CIFP Camino de la Miranda es un centro público que depende de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y se encuentra situado en C/ Camino de la Miranda nº 19, de la localidad Palencia.

Los datos del centro son:

- Código del centro: 34007007
- Teléfono: 979742710
- Email: 34007007@educa.jcyl.es
- Web: <http://www.cifppalencia.es>
- Twiter: @cifppalencia

Los orígenes de las primeras instalaciones del centro datan del año 1973. Originalmente el proyecto se realizó para un Centro de Formación Profesional Ocupacional dependiente del Ministerio de Trabajo.

Una vez construido y tras varios años de abandono, las instalaciones se abren el 8 de enero de 1986 como Instituto de Formación Profesional ofreciendo las enseñanzas de Automoción.

El BOE del 28 de julio 1986 publica el RD 1529/1986 de 13 junio por el que se transfieren al Ministerio de Educación y Ciencia los locales e instalaciones del instituto de Formación Profesional en Palencia en C/ Miranda s/n.

En 1989 se realiza una ampliación y en el curso 1989/90 se incorporan las enseñanzas de Prótesis dental y el segundo grado de la rama de Administración, con tres especialidades: Informática de empresas, Informática de gestión y Administrativo.

El BOE del 21 de diciembre de 1991 publica la ORDEN de 21 de noviembre de 1991 por la que se dispone que el Instituto de Formación Profesional ubicado en Calle Camino de la Miranda s/n de Palencia se denomine Instituto de Formación Profesional “Camino de la Miranda”.

En 1996 el centro se convierte en Instituto de Enseñanza Secundaria y se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Específica.

El BOCyl del 5 de julio de 2006 publica el acuerdo 103/2006, de 29 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se crean, integran y suprimen centros públicos educativos. El centro se reconvierte en Centro Específico de Formación Profesional con las tres familias profesionales: Informática y comunicaciones, Mantenimiento de vehículos autopropulsados y Sanidad.

El BOCyL, de 13 de junio de 2007, publica orden PAT/1031/2007, DE 31 mayo, por la que se autoriza a los centros específicos de Formación Profesional de Burgos y Palencia a la adopción de un sistema de aseguramiento de la calidad basado en Normas ISO.

El BOCyl, del 8 de octubre de 2008, publica el ACUERDO 101/2008, de 2 de octubre de la Junta de Castilla y León, por el que se crea, entre otros el Centro Integrado de Formación Profesional de Palencia.



El BOCyl del 31 de marzo de 2010, publica la ORDEN EDU/397/2010, DE 23 de marzo, por la que se aprueba la denominación específica de Centro Integrado de Formación Profesional de Palencia, que pasa a denominarse "Centro Integrado de Formación Profesional Camino de la Miranda".

En el CIFP Camino de la Miranda se imparten Ciclos Formativos de las familias profesionales de Informática y comunicaciones, Automoción y Sanidad, así como el Programa de Cualificación.

1.1. Contexto socioeducativo

El CIFP Camino de la Miranda se encuentra en la localidad de Palencia. Palencia, se encuentra situada en la llanura de la Tierra de Campos a orillas del río Carrión. El municipio cuenta con una población de 76.302 habitantes sobre una extensión de 94,95 km². El centro se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad, en el barrio del Cristo del Otero, entre el barrio del Ave María, la carretera Santander y la vía férrea que lo limita al sudoeste.

El centro Integrado de Formación Profesional "Camino de la Miranda" está integrado en el complejo educativo formado por el Centro de enseñanza del ECyL, la residencia de estudiantes de los padres Barnabitas y la "Villa San José" de los padres Guanelianos.

En la actualidad, la zona donde se encuentra ubicado el Centro es de un alto crecimiento demográfico debido al número de edificaciones nuevas que en los últimos años se han realizado y las que están realizando.

Se encuentra muy bien comunicado dentro de la Junta de Castilla y León con las provincias de Burgos, Valladolid y León. Y por lo tanto, permite un fácil acceso a las comunidades de Madrid, País Vasco y Cantabria.

En la provincia se encuentran algunas de las mayores empresas de la Comunidad Autónoma, como Renault (Villamuriel de Cerrato), SEDA solubles, Papelera Europac (Dueñas), Galletas Gullón (Aguilar de Campoo). Se tratan fundamentalmente de industrias relacionadas con la industria del automóvil y la agroalimentaria.

En cuanto al nivel de estudios impartidos en el centro, van desde alumnos de FP Básica hasta un curso de especialización de la rama sanitaria, pasando por ciclos de Grado medio y superior.

Las enseñanzas que se pueden cursar en el centro se indican en las siguientes tablas. Estas enseñanzas se imparten en horario de mañana y vespertino.

CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

| DENOMINACIÓN | FAMILIA PROFESIONAL |
|------------------------------|---|
| Informática y comunicaciones | Informática |
| Automoción | Transporte y mantenimiento de vehículos |

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

| DENOMINACIÓN | FAMILIA PROFESIONAL |
|------------------------------------|---|
| Carrocería | Transporte y mantenimiento de vehículos |
| Electromecánica | Transporte y mantenimiento de vehículos |
| Sistemas microinformáticos y redes | Informática y comunicaciones |
| Farmacia | Sanidad |

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

| DENOMINACIÓN | FAMILIA PROFESIONAL |
|--|---|
| Automoción | Transporte y mantenimiento de vehículos |
| Prótesis dental | Sanidad |
| Audiología protésica | Sanidad |
| Radioterapia y dosimetría | Sanidad |
| Laboratorio | Sanidad |
| Administración de sistemas y redes | Informática y comunicaciones |
| Desarrollo de aplicaciones web | Informática y comunicaciones |
| Desarrollo de aplicaciones multiplataforma | Informática y comunicaciones |

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

| DENOMINACIÓN | FAMILIA PROFESIONAL |
|--------------------|---------------------|
| Cultivos celulares | Sanidad |

Se trata de un centro integrado de formación profesional y por lo tanto las enseñanzas son NO OBLIGATORIAS. Las enseñanzas ofertadas, en su mayoría no se encuentran en otros centros de la localidad y/o provincia. El nivel socioeconómico de las familias es muy variado, la mayor parte del alumnado es mayor edad y, por tanto, la participación de las familias es muy baja. Donde existe una mayor comunicación con las familias es en el alumnado de niveles de FP Básica y primeros cursos de grado medio.

El equipo docente está formado por 54 profesores que imparten clase a 500 alumnos tanto de las enseñanzas presenciales como de la enseñanza online.

El equipo docente utiliza en su trabajo diario las herramientas TICs tanto para la gestión de la documentación que es necesario cumplimentar, el control de faltas de asistencia, uso de correo corporativo para la comunicación con el resto de los docentes, alumnos, empresas, material de contenidos para impartir las clases, utilización de plataformas educativas de la Consejería de Educación.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El importante desarrollo experimentado en los últimos años en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las nuevas metodologías que se alimentan muchas veces de las TIC, esto ha propiciado una serie de demandas sociales que obligan a un replanteamiento de algunos de los principios relativos a los procesos de enseñanza-aprendizaje y, consecuentemente, a realizar una revisión profunda de los currículos vigentes en nuestro sistema educativo que debe dirigirse a la detección y el desarrollo de habilidades básicas que faculten a nuestro alumnado para “aprender a aprender”.



La puesta en práctica de la competencia digital requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos. Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan que, basado en los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro, describa su integración y desarrollo. Conforme a la evaluación de la competencia digital, cada profesor organizará sesiones de trabajo de acuerdo con la planificación de los recursos existentes.

La implantación de un Plan Tic suele llevar asociadas tres fases (iniciación, implantación e integración) en nuestro caso estamos ya en la fase de integración y formación continua ya que la mayoría del profesorado utiliza las herramientas y recursos TIC en el aula y así se pone de relieve en las programaciones y otros documentos donde se refleja su uso.

Fase de Integración. En esta fase, ya todo el profesorado y alumnado utiliza estas herramientas en sus actividades habituales dentro del aula; conlleva la plena disponibilidad de la tecnología en el aula o en casa a través de internet para usarla cuando lo requiera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es una fase en la que se realizan más actividades o propuestas más creativas por parte del alumnado: presentación de trabajos, informes escritos de resolución de problemas, ... Pues bien, el camino al que hay que tender está claramente descrito y nuestro Centro ya ha recorrido parte de éste. Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente se han de trazar tres líneas de trabajo que se interrelacionan y que competen:

- Al alumnado, en cuanto al desarrollo de su competencia digital.
- Al profesorado en cuanto a su formación, utilización e integración curricular de las TICs.
- A las familias a través de su participación, seguimiento e implicación en el proceso educativo.

En los últimos meses la Consejería de educación ha proporcionado al centro material TIC (ordenadores de sobremesa, portátiles, pizarras digitales, etc.) por lo que se pretende ser un Centro educativo competente digitalmente, detectando los problemas TIC presentes y planteando soluciones para corregirlos, así como acciones de mejora según las necesidades que vayan surgiendo.

Con este Plan digital de centro, se pretende cumplir con el Programa de Cooperación Territorial para la mejora de Competencia Digital Educativa #ComDigEdu, según el marco normativo:

- [Resolución de 10 de septiembre de 2021](#), de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al **Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu**, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 "**Plan Nacional de Capacidades Digitales**" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- [Resolución de 21 de julio de 2022](#), de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 23 de junio de 2022, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial de los créditos destinados al **Programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa ##CompDigEdu**, en el ejercicio presupuestario 2022, en el marco del componente 19 "**Plan Nacional de Capacidades Digitales**" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



- [Resolución de 1 de julio de 2022](#), de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

El equipo CDE del Centro en el mes de noviembre planteó a la comunidad educativa del Centro, una autorreflexión en la integración de las tecnologías en los procesos del centro, a través de la herramienta SELFIE for schools, para evaluar la competencia digital del equipo docente, alumnado y equipo directivo, así como la infraestructura digital presente en el Centro.

La herramienta se activó del 14 de noviembre de 2022 hasta el 4 de diciembre de 2022. Se utilizó la herramienta Selfie for schools para evaluar la situación actual del centro en lo que respecta a la competencia digital. Como objetivo se pretendía obtener una visión global de la situación respecto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

En los anexos se adjuntan los resultados obtenidos. La participación, tanto del profesorado, como del alumnado y equipo directivo, ha sido muy satisfactoria, como se puede observar en el siguiente gráfico:



El análisis interno de debilidades y fortalezas detectados en la autoevaluación Selfie se pueden resumir en la siguiente tabla:

| CON RESPECTO A | DEBILIDADES DE CENTRO | FORTALEZAS DEL CENTRO |
|----------------|--|--|
| Liderazgo | Baja participación de las empresas con las que se colaboran en la estrategia digital del centro. | Existe una estrategia digital que se desarrolla en colaboración con el profesorado. El equipo directivo apoya al profesorado para que explore nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. |



| | | |
|---|--|--|
| <p>Colaboración y redes</p> | <p>La evaluación del progreso en materia de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales.</p> <p>Apenas se debate entre profesores y alumnos sobre las ventajas y desventajas del proceso de enseñanza y aprendizajes con tecnologías digitales</p> | <p>Se utilizan en el centro tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones.</p> |
| <p>Infraestructura y equipos</p> | <p>El alumnado y profesorado piensa que se debe mejorar que el alumnado tenga acceso a una base de datos de proveedores de formación en centros de trabajo.</p> <p>El alumnado y profesorado piensa que no hay dispositivos digitales suficientes que gestiona el centro y que el alumnado pueda disponer de dicho material.</p> | <p>Se facilita el acceso a Internet. En el centro la infraestructura digital respalda la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.</p> <p>En el centro existen sistemas de protección de datos.</p> <p>Existen dispositivos digitales para su uso para la enseñanza.</p> <p>En el centro hay asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales</p> |
| <p>Desarrollo profesional continuo</p> | <p>El equipo directivo apenas reflexiona con el profesorado sobre sus necesidades de Desarrollo profesional en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.</p> <p>Baja participación del profesorado en la formación sobre herramientas TIC propuesta en el centro.</p> | <p>El profesorado del centro tiene acceso a posibilidades de desarrollo profesional continuo con tecnologías digitales.</p> <p>Existe un itinerario de formación en el centro donde se facilita al profesorado su formación tanto en tecnologías digitales como profesionales.</p> |
| <p>Pedagogía: apoyos y recursos</p> | | <p>El profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo.</p> <p>El profesorado busca recursos digitales en línea.</p> <p>El profesorado crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza.</p> |



| | | |
|---|---|---|
| <p>Pedagogía: implementación en el aula.</p> | <p>El alumnado piensa que el profesorado tendría que utilizar tecnologías digitales para fomentar su creatividad.</p> <p>El profesorado apenas utiliza tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado.</p> <p>El profesorado apenas fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares que combinen diferentes asignaturas.</p> | <p>El profesorado utiliza tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.</p> |
| <p>Prácticas de evaluación</p> | <p>El profesorado y el alumnado apenas utilizan la tecnología para realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros.</p> <p>Baja utilización del profesorado de tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre sus aprendizajes.</p> <p>Problemas del profesorado para utilizar tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación adecuada al alumnado.</p> | <p>El profesorado utiliza tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado.</p> |
| <p>Competencias digitales del alumnado</p> | <p>En el centro el alumnado debería aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en Internet.</p> | <p>El alumnado aprende a actuar de manera segura y responsable a Internet.</p> <p>En el centro el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en Internet es fiable y precisa.</p> |

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se organizan las conclusiones en las tres dimensiones el estado de integración de las TICs. A partir de esta tabla, se pueden plantear los objetivos del apartado 2.2 de este plan digital.

DIMENSIÓN EDUCATIVA

Respecto al Área de Procesos de enseñanza y aprendizaje:

- El profesorado tendría que utilizar más a menudo las tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado y la colaboración entre el alumnado.
- El profesorado debería facilitar mediante tecnologías digitales la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares que combinen diferentes asignaturas.
- Un aspecto positivo es que el profesorado utiliza tecnologías digitales para adaptar su metodología a las necesidades del alumnado. Se utilizan las aplicaciones proporcionadas en el Portal de Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:
 - Microsoft 365, el aula virtual moodle, MS Teams, etc.

Con respecto al Área Contenidos y currículos en el centro:

- El profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo, se utilizan tanto el correo corporativo como MS Teams o el aula virtual Moodle.
- El profesorado busca recursos digitales en línea.
- El profesorado crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza, utilizando las herramientas Microsoft 365 entre otras.



| | |
|-------------------------------|--|
| | <p>Respecto al Área procesos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesorado y el alumnado tendrían que utilizar la tecnología para realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros. • Y el profesorado utilizar tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre sus aprendizajes. • El profesorado tendría que utilizar tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación adecuada al alumnado. • El profesorado sí que utiliza tecnologías digitales para evaluar al alumnado. • En el centro el alumnado aprende a utilizar Internet de forma segura y responsable. • El alumnado del centro debería aprender a dar crédito a otras personas que han encontrado en Internet. |
| <p>DIMENSIÓN ORGANIZATIVA</p> | <p>Respecto al área Gestión y organización del centro educativo, liderazgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tendría que favorecer la participación de las empresas con las que se colaboran en la estrategia digital del centro. • Existe una estrategia digital que se desarrolla en colaboración con el profesorado. • El equipo directivo apoya al profesorado para que explore nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. <p>Con respecto al Área desarrollo profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo directivo debe preocuparse de las necesidades del profesorado de Desarrollo profesional en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. • El profesorado del centro tiene acceso a posibilidades de desarrollo profesional continuo con tecnologías digitales. • En el centro existe un itinerario de formación del profesorado tanto en estrategias digitales como profesionales. • Baja participación del profesorado en los cursos ofertados desde el centro. |



| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Respecto al área Colaboración, trabajo en red e interacción social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar desde el equipo directivo la evaluación del progreso del alumnado en materia de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales. • Fomentar el debate entre profesores y alumnos sobre las ventajas y desventajas del proceso de enseñanza y aprendizajes con tecnologías digitales • Se favorece en el centro tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones. |
| <p>DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</p> | <p>Respecto al área Infraestructuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promulgar y favorecer al alumnado el acceso a la base de datos de proveedores de formación a centros de trabajo. • Informar al alumnado y profesorado de la disposición de dispositivos digitales que gestiona el centro y que el alumnado puede disponer de dicho material. • En el centro se facilita el acceso a Internet. • Existe en el centro una buena infraestructura digital que respalda la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. Existen dispositivos digitales para que el profesorado utilice para la enseñanza. • En el centro existen sistemas de protección de datos. • En el centro hay asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales tanto por empresa externa como profesores que forman parte del departamento de Informática y Jefatura. <p>Respecto al área Seguridad y confianza digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación al profesorado en el área de seguridad digital. |



2.2. Objetivos del Plan de acción.

Dimensión educativa

- Generalizar el empleo de herramientas corporativas, sobre todo del aula virtual y de Teams, en el desarrollo cotidiano del proceso de enseñanza – aprendizaje y evaluación.
- Generalizar la inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la evaluación, de las competencias digitales, incluyendo y secuenciando qué competencias y qué indicadores, seleccionando las distintas competencias que se incluyen en los distintos niveles formativos y familias de Formación Profesional del centro.
- Integrar metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC.

Dimensión organizativa

- Concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de la mejora de la competencia digital.
- Mejorar el nivel de certificación digital del centro.
- Mejorar y facilitar el acceso a recursos y actividades formativas para mejorar la competencia digital docente.
- Extender el uso de la firma digital a la comunidad educativa.
- Aumentar la presencia en las redes sociales.

Dimensión tecnológica

- Fomentar y facilitar el uso del nuevo equipamiento tecnológico en todas las familias profesionales y en el alumnado.
- Documentar la infraestructura de equipos y redes, así como de software, herramientas digitales, y protocolos y actuaciones de mantenimiento de la seguridad digital, para facilitar su conocimiento, mantenimiento y actualización.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Una parte importante a la hora de realizar cualquier plan TIC, es definir la temporalización del proceso de diseño, elaboración, seguimiento y evaluación del plan, así como el tiempo de aplicación y desarrollo.

En el siguiente diagrama de Gantt se muestra la temporalización del plan TIC.

| | Sep 22 | Oct 22 | Nov 22 | Dic 22 | Ene 23 | Feb 23 | Mar 23 | Abr 23 | May 23 | Jun 23 | Curso 23-24 | Jun 24 |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------|--------|
| Diseño Plan TIC | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración Plan TIC | | | | | | | | | | | | |
| Seguimiento Plan TIC | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación Plan TIC | | | | | | | | | | | | |



Además, vamos a recoger las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y así poder comprobar y ver la evolución de las actuaciones.

Al ser un proceso flexible estos plazos podrán ser adaptados a las necesidades del centro.

| Dimensión | Objetivo | Línea de Actuación | Acción | Temporalización |
|--------------|---|---|---|---------------------|
| Organizativa | Mejorar el nivel de certificación digital del centro. | 3.1. Organización, gestión y liderazgo | Realizar el Plan Digital CoDiCe TIC con el objetivo de mejorar el nivel de certificación digital del centro. | Curso 22-23 y 23-24 |
| Organizativa | Mejorar y facilitar el acceso a recursos y actividades formativas para mejorar la competencia digital docente. | 3.1. Organización, gestión y liderazgo | Préstamo de dispositivos digitales | Curso 22-23 |
| Organizativa | Extender el uso de la firma digital a la comunidad educativa. | 3.1. Organización, gestión y liderazgo | Promover la utilización de firma digital en los documentos | Curso 22-23 |
| Educativa | Generalizar la inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la evaluación, de las competencias digitales, incluyendo y secuenciando qué competencias y qué indicadores, seleccionando las distintas competencias que se incluyen en los distintos niveles formativos y familias de Formación Profesional del centro. | 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje | Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado | Curso 22-23 y 23-24 |

| | | | | |
|--------------|---|---|---|---------------------|
| Educativa | Generalizar la inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la evaluación, de las competencias digitales, incluyendo y secuenciando qué competencias y qué indicadores, seleccionando las distintas competencias que se incluyen en los distintos niveles formativos y familias de Formación Profesional del centro. | 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje | Potenciar el uso de herramientas TIC en el aula. | Curso 22-23 y 23-24 |
| Organizativa | Mejorar y facilitar el acceso a recursos y actividades formativas para mejorar la competencia digital docente. | 3.3. Desarrollo profesional | Mejorar el plan de acogida al centro, incluyendo vídeos y tutoriales. | Curso 22-23 y 23-24 |
| Educativa | Integrar metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC. | 3.3. Desarrollo profesional | Implantar metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC. | Curso 23-24 |



| | | | | |
|-----------|---|-----------------------------|--|---------------------------|
| Educativa | Generalizar la inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la evaluación, de las competencias digitales, incluyendo y secuenciando qué competencias y qué indicadores, seleccionando las distintas competencias que se incluyen en los distintos niveles formativos y familias de Formación Profesional del centro. | 3.4. Procesos de evaluación | Mejorar la rúbrica que se utiliza para evaluar los proyectos fin de ciclo. | Mayo 23 |
| Educativa | Generalizar la inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la evaluación, de las competencias digitales, incluyendo y secuenciando qué competencias y qué indicadores, seleccionando las distintas competencias que se incluyen en los distintos niveles formativos y familias de Formación Profesional del centro. | 3.4. Procesos de evaluación | Potenciar el uso de herramientas TIC a la hora de evaluar a los alumnos | Curso 22-23 y Curso 23-24 |



| | | | | |
|--------------|---|------------------------------|--|---------------------|
| Tecnológica | Fomentar y facilitar el uso del nuevo equipamiento tecnológico en todas las familias profesionales y en el alumnado. | 3.4. Procesos de evaluación | Formar a la comunidad educativa en el uso del equipamiento digital del que dispone el centro. | Curso 22-23 y 23-24 |
| Organizativa | Mejorar y facilitar el acceso a recursos y actividades formativas para mejorar la competencia digital docente. | 3.5. Contenidos y currículos | Creación de un repositorio de contenidos. | Curso 22-23 y 23-24 |
| Organizativa | Concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de la mejora de la competencia digital. | 3.5. Contenidos y currículos | Elaborar un plan de acogida TIC para el alumnado. | Curso 23-24 |
| Educativa | Generalizar la inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la evaluación, de las competencias digitales, incluyendo y secuenciando qué competencias y qué indicadores, seleccionando las distintas competencias que se incluyen en los distintos niveles formativos y familias de Formación Profesional del centro. | 3.5. Contenidos y currículos | Realizar una secuenciación de los contenidos ajustada a la realidad del centro, para la adquisición de la competencia digital. | Curso 22-23 y 23-24 |



| | | | | |
|--------------|---|--|---|---------------------|
| Educativa | Generalizar el empleo de herramientas corporativas, sobre todo del aula virtual y de Teams, en el desarrollo cotidiano del proceso de enseñanza – aprendizaje y evaluación | 3.6. Colaboración trabajo en red e interacción social. | Concienciar el uso de herramientas corporativas proporcionadas por la Consejería de Educación (Microsoft 365, Teams, Aula virtual). | Curso 22-23 y 23-24 |
| Organizativa | Aumentar la presencia en las redes sociales. | 3.6. Colaboración trabajo en red e interacción social. | Intensificar el uso de las redes sociales. | Curso 22-23 y 23-24 |
| Tecnológica | Documentar la infraestructura de equipos y redes, así como de software, herramientas digitales, y protocolos y actuaciones de mantenimiento de la seguridad digital, para facilitar su conocimiento, mantenimiento y actualización. | 3.7. Infraestructura | Elaborar un parte de incidencias utilizando un formulario digital. | Curso 23-24 |
| Tecnológica | Documentar la infraestructura de equipos y redes, así como de software, herramientas digitales, y protocolos y actuaciones de mantenimiento de la seguridad digital, para facilitar su conocimiento, mantenimiento y actualización. | 3.7. Infraestructura | Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos. | Curso 22-23 y 23-24 |



| | | | | |
|-------------|---|---|--|---------------------|
| Tecnológica | Documentar la infraestructura de equipos y redes, así como de software, herramientas digitales, y protocolos y actuaciones de mantenimiento de la seguridad digital, para facilitar su conocimiento, mantenimiento y actualización. | 3.8. Seguridad y confidencialidad digital | Intensificar talleres de seguridad y confianza digital tanto para profesores como para alumnos | Curso 22-23 y 23-24 |
| Tecnológica | Documentar la infraestructura de equipos y redes, así como de software, herramientas digitales, y protocolos y actuaciones de mantenimiento de la seguridad digital, para facilitar su conocimiento, mantenimiento y actualización. | 3.8. Seguridad y confidencialidad digital | Mantener un repositorio actualizado con documentos y manuales de seguridad | Curso 22-23 y 23-24 |

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El proceso de difusión del Plan TIC será el siguiente:

- A través del correo electrónico corporativo al Claustro, y en reuniones del CCG y de departamentos, se difundirá para su conocimiento, enriquecimiento y aprobación. Posteriormente se expondrá para su aprobación en el Consejo Social.
- Publicación del Plan TIC en la web de centro y Aula Virtual Moodle (curso Sala de profesores).
- Exposición en el momento de acogida al profesorado (reunión de acogida), alumnado y familias (reuniones de padres y/o tutorías).
- Publicación de una guía – resumen y/o infografía del Plan con los aspectos más importantes.
- Información de los proyectos de innovación, programas y demás proyectos y colaboraciones en los que el centro está implicado.



Para la dinamización del Plan se cuenta con las estrategias:

- Apoyo del equipo directivo
- Apoyo y dinamización por parte de la Comisión TIC
- Apoyo y dinamización del coordinador #CompDigEdu
- Apoyo del claustro
- Impulso de la administración educativa
- CFIE
- Mentores digitales

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

A continuación, se presenta una descripción detallada de las estructuras organizativas y su correspondiente desglose en términos de funciones, tareas, responsabilidades y acciones, temporalmente establecidas, relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

- **Comisión TIC**

En el primer trimestre se ha conformado la CDE (Comisión Digital Educativa). Está integrada por un miembro del equipo directivo, el Coordinador TIC (Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación), el CFCI (Coordinador de Formación, Calidad e Innovación), y un docente del departamento de informática.

La función fundamental de esta comisión es brindar asesoría y orientación en la implementación y utilización de las TIC en el centro.

| Funciones y tareas de la Comisión TIC |
|---|
| 1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales. |
| 2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo. |
| 3. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia. |
| 4. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula. |
| 5. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro. |
| 6. Planificar y coordinar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo y en las metodologías de enseñanza. |
| 7. Asesorar en la selección, adquisición y mantenimiento de los equipos y herramientas tecnológicas necesarias para el centro educativo. |
| 8. Coordinarse con la figura del coordinador de formación para diseñar un plan de formación que ayude a los docentes en el uso eficaz de las TIC. |



- **Equipo directivo**

Los miembros del equipo directivo supervisan y coordinan el desarrollo de programas en el centro educativo. Se exponen a continuación algunas de sus funciones relativas al plan digital.

| Funciones y tareas del equipo Directivo |
|---|
| 1. Promover la implementación de las TIC en todas las áreas del centro. |
| 2. Ejercer un liderazgo efectivo que inspire al resto del claustro para integrar las TIC en su práctica docente. |
| 3. Nombrar a la comisión TIC e impulsar y apoyar su tarea durante todo el proceso de integración de las tecnologías en el centro. |

- **Coordinador TIC**

El Coordinador TIC forma parte de la Comisión TIC y sus funciones principales son:

| Funciones y tareas del Coordinador TIC |
|--|
| 1. Promover la implementación de tecnologías en todas las áreas del centro y ejercer las tareas de asesoramiento necesarias. |
| 2. Ejercer un liderazgo efectivo que inspire al resto del claustro para integrar las TICs en su práctica docente. |
| 3. Recibir, conocer y catalogar el software, los materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro. |
| 4. Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TICs. |
| 5. Sugerir actividades TICs para trabajar los aspectos curriculares en cada curso. |
| 6. Promover propuestas formativas, y otras que puedan surgir, para la implicación de la Comunidad Educativa en la implantación del Plan TIC. |
| 7. Mantener contactos con los responsables TIC del CFIE, Dirección provincial de Educación y Consejería de Educación. |
| 8. Administrar el Aula Virtual del centro. |
| 9. Gestionar el contenido y difusión de las RRSS del centro. |

Actualmente, el coordinador #CompDigEdu es la misma persona que el Coordinador TIC e integra sus funciones, que aún no están del todo definidas pero que se irán clarificando, a medida que aparezca normativa o tengamos más experiencia.

- **Coordinador de Formación, Calidad e Innovación**

El coordinador de formación trabaja en colaboración con la comisión TIC para desarrollar y llevar a cabo el PFC y formación en el uso de las TIC para la comunidad educativa. Será el responsable de informar, promocionar, colaborar en el diseño, dinamización y evaluación, y coordinar las actuaciones de formación, mejora e innovación, que se lleven a cabo en el centro.



| Funciones y tareas del coordinador de formación calidad e innovación |
|--|
| 1. Ser enlace de comunicación y relación entre el centro educativo y el CFIE correspondiente, detectando necesidades y expectativas del profesorado y difundiendo las actividades formativas y actuaciones ofertadas como respuesta. |
| 2. Impulsar la actualización y mejora de las competencias profesionales de los profesores y equipos del centro, favoreciendo su desarrollo profesional mediante itinerarios formativos. |
| 3. Colaborar en la planificación, gestión, desarrollo y evaluación de los itinerarios formativos, actividades formativas y actuaciones, que se realicen como respuesta a las necesidades y expectativas de los profesores y equipos de su centro. |
| 4. Coordinar el plan de formación de centro, participando en su diseño, elaboración, gestión, desarrollo y evaluación. |
| 5. Colaborar en aquellas actuaciones en las que se encuentren inmersos como centro de promoción de la innovación, utilización y elaboración de materiales y recursos, investigación, intercambio de experiencias y buenas prácticas y apertura al entorno. |

A continuación, se presenta cómo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han sido incorporadas en gran parte de los documentos institucionales, que luego se comparten con la comunidad educativa a través de medios digitales.

Los documentos siguientes, incluidos en la Programación General Anual, hacen mención de las TIC en alguna de sus áreas. [Enlace a documentos de centro.](#)

| DOCUMENTO | MENCIÓN, APARTADO DEL DOCUMENTO |
|----------------------|---|
| Proyecto Funcional | En el Proyecto Funcional del centro, se incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología. En el apartado “3.7 Recursos TIC”, se hace referencia a la integración de las nuevas tecnologías en el día a día del centro educativo, tanto en lo referente a profesorado como alumnado y P.A.S. |
| Propuesta Curricular | Anexo de las programaciones didácticas. |
| PGA | En el documento de la PGA, podemos ver las siguientes referencias a la competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado “3. Líneas de actuación prioritarias”, encontramos como línea de actuación 1, “Potenciar las TIC y obtener certificación TIC5”. En la línea de actuación 8, “Realizar y participar en proyectos de innovación educativa (al hilo de las nuevas metodologías y las TIC)”. |



| | |
|---|---|
| Programaciones didácticas | <p>Existe un anexo en las Programaciones Didácticas del centro referente a la utilización de las TIC en la actividad docente.</p> <p>En las Programaciones Didácticas de los Ámbitos (Primer curso con nuevo currículo LOMLOE), se añaden las competencias digitales (CD).</p> |
| Reglamento de Régimen Interior (RRI) | <p>En el <u>Reglamento de régimen interior</u> recogen los criterios para el uso de materiales y recursos informáticos. Especialmente se exponen las normas para el correcto uso del aula de informática.</p> |
| Plan de Convivencia | <p>Se hace mención a las TIC en las siguientes partes del Plan de Convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado “3. OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE SE PRETENDEN FAVORECER CON EL DESARROLLO DEL PLAN”, Objetivo 10. - Apartado “4. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.”, en los recursos utilizados. - Apartado “6. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.” en la difusión, seguimiento y evaluación. |
| Plan de Acción Tutorial | <p>En el Plan de Acción Tutorial, en el apartado “4. Objetivos” del Plan de Acción Tutorial (PAT) se incluye como objetivo “Prevenir y reducir el absentismo/abandono escolar, desde la incorporación de actuaciones estructuradas por parte del equipo educativo (actuaciones de aula, tutoría, metodológicas, uso de las TIC...)”.</p> <p>También, en el apartado “3. Actividades y actuaciones”, se incluyen como recursos el uso de las herramientas TIC en las actividades.</p> |
| Plan de Acción Tutorial para la FPB | <p>En el Plan de Acción Tutorial para la FPB, están presente las TIC en los objetivos, apartado “3. Objetivos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 2.1. Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas para optimizar su rendimiento académico partiendo del enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje en estrecha relación con el uso de las TIC. - Objetivo 2.4. Desarrollar la competencia digital como aspecto clave para el acceso a la información en la sociedad del siglo XXI. <p>En el apartado “5. Metodología”, y en el apartado “8. Evaluación”, también están presentes las TIC. Se utilizan las TIC como repositorio de recursos para las sesiones de tutorías y también como instrumentos de evaluación.</p> |
| Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PAPEA) | <p>En el PAPEA se expone el funcionamiento del departamento de Orientación.</p> <p>En el apartado “Funciones”, se mencionan las TIC como estrategias de la individualización y la personalización del aprendizaje en la difusión e implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje, y en la colaboración con el profesorado. También se menciona el uso de las TIC en las “Actuaciones”.</p> |



| | |
|--|--|
| Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) | Se hace mención de las TIC en el apartado “4. Objetivos de la orientación académica y profesional”, punto 3. Se utilizan las TIC como materiales en las siguientes actividades: - 5.3 Actividades para el cumplimiento del objetivo 3. - 5.4 Actividades para el cumplimiento del objetivo 4. |
| Reglamento de Régimen Interno (RRI) | Se hace mención de las TIC en las “Normas generales para un correcto uso del aula de Informática”. |
| Plan de Formación del Centro (PFC) | Dentro del PFC se dedica un itinerario, “Mejora de la competencia digital y aplicación de las TIC en metodologías de enseñanza - aprendizaje”. |

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

| Acción | Herramienta | Encargado |
|--|---|---|
| Gestión de cuentas | Stilus | Secretaría |
| Gestión de tutorías | Herramientas corporativas | Jefatura de estudios, departamento de orientación y tutores |
| Gestión del correo | Correo corporativo @educa.jcyl.es | Secretaría |
| Gestión de faltas de asistencia de alumnos | IES Fácil | Profesorado |
| Gestión de faltas de asistencia de profesores | IES 2000 | Jefatura de estudios |
| Encuestas sobre hábitos de lectura, ONGs destinatarias de dinero recaudado, votaciones de actividades del centro | Forms | Claustro |
| Gestión del sistema de calidad | Aula virtual, Onedrive | Jefe de estudios de calidad |
| Docencia en el aula | Aula virtual, Teams | Profesorado |
| Comunicación con las familias | Correo corporativo InfoEduca | Tutor y equipo directivo |
| Página web del centro y bolsa de empleo | Alojada en educacyl | Secretaría |
| Redes sociales | Instagram, Twitter y Facebook | Coordinadora TIC |
| Evaluación de competencias digitales de la comunidad educativa | Selfie, cuestionarios Forms, Datos iniciales profesorado (IES 2000) | Comisión TIC Secretaría |



- Propuestas de innovación y mejora:

| 3.1. Organización, gestión y liderazgo | |
|---|--|
| Acción 1: Realizar el Plan Digital CoDiCe TIC con el objetivo de mejorar el nivel de certificación digital del centro | |
| Medida | Participar en el proceso de certificación CoDiceTIC |
| Estrategia de desarrollo | Realizar formación, asistir a charlas y reuniones sobre CoDiCe TIC, así como estar en contacto con la mentora digital. Evaluar la situación actual por medio de SELFIE. Diseñar, elaborar, difundir, implementar, realizar un seguimiento y evaluar el Plan Digital. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Curso 22/23 y 23/24 |

| 3.1. Organización, gestión y liderazgo | |
|---|--|
| Acción 2: Préstamo de dispositivos digitales en la biblioteca | |
| Medida | Establecer un procedimiento y espacios para el préstamo de dispositivos digitales. |
| Estrategia de desarrollo | Habilitar un espacio en el centro para el préstamo de dispositivos. Establecer un procedimiento para préstamos de dispositivos en el centro. Informar a los alumnos del procedimiento existente de préstamos de dispositivos fuera del centro. |
| Responsable | Comisión TIC en coordinación con jefatura de estudios. |
| Temporalización | Curso 22/23 |

| 3.1. Organización, gestión y liderazgo | |
|--|--|
| Acción 3: Promover la utilización de firma digital en los documentos | |
| Medida | Fomentar el uso de firma digital en los documentos del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Instar al profesorado al uso de la firma digital para la entrega de documentos de FCT. Obtener la firma digital para el nuevo equipo directivo. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Curso 22/23 |



3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.

El proceso de integración de las TIC en el profesorado se ha realizado de forma progresiva.

Las programaciones de los distintos módulos recogen los aspectos relativos a la competencia digital:

- El tratamiento de la información y competencia digital en las distintas materias y niveles educativos.
 - Atención a la diversidad y a las necesidades educativas específicas desde el tratamiento de la información y competencia digital.
 - Los profesores disponen de las plataformas Moodle, MS Teams y OneDrive que utilizan para crear cursos o equipos para cada módulo o asignatura que imparten en los cuales cuelgan los apuntes y las actividades de enseñanza aprendizaje para que el alumnado disponga de ellas. Estas plataformas también permiten que el alumno reciba la actividad corregida por el profesor/a para su evaluación.
 - Entre los mecanismos de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa se encuentran el correo corporativo, el chat de MS Teams.
 - En cuanto a recursos:
 - En todas las aulas existe al menos un ordenador, pizarra/pantalla digital y/o proyector para que el profesor pueda proyectar las presentaciones de los contenidos que vaya a impartir. Además, en los ciclos de la familia profesional de Informática cada alumno dispone de un ordenador para su trabajo en el aula.
 - En el aula Gimnasio hay disponibles 20 portátiles para el alumnado de los ciclos formativo, principalmente, de la familia profesional de Automoción, y Sanidad.
 - En Jefatura de Estudios hay disponibles otros 20 equipos portátiles para aquellos profesores que los necesite para trabajar en el aula.
 - Tanto los integrantes de la CDE como el Equipo directivo fomentan la utilización de herramientas y recursos digitales para la impartición y desarrollo de sus módulos.
 - En el centro se desarrolla cursos de formación dirigidos al profesorado del Centro para el uso de tecnologías que se pueden utilizar en el aula.
 - También se dispone de un aula ATECA asociado a la familia profesional de Sanidad donde el profesorado puede trabajar con pantalla digital, impresoras 3D, escáner 3D, etc., para la impartición y el desarrollo de los contenidos y prácticas de los módulos de la familia profesional y que también se encuentra a disposición del resto de profesores.
-
- #### ▪ **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

El Centro dispone de un itinerario de formación sobre metodologías activas. Durante este curso se trabajará la metodología de aprendizaje basada en Servicios en el Departamento de Informática. El uso de metodologías activas implica que se utilicen recursos digitales para su implementación.



Debido a la disparidad de uso de los recursos TICs en las distintas familias profesionales, cabe destacar que las familias profesionales de Informática y Sanidad son las que más utilizan recursos digitales, aunque durante este curso se ha apreciado un aumento de la utilización de las herramientas TIC en los ciclos de la familia profesional de Automoción.

- La comunicación, el envío de la documentación generada por el tutor de FCT con alumnos de FCT y las empresas que colaboran con el centro se realiza a través de correo electrónico corporativo. También hay que destacar que también se empieza a utilizar la firma electrónica de documentos.
- Las tutorías de seguimientos del módulo de Proyecto en los ciclos formativos de grado superior (sobre todo en el Ciclo Formativo de Grado Superior en la modalidad online) se suelen realizar a través de videoconferencias con MS Teams.
- Para la inclusión de las tecnologías en el aula, el centro participa en distintos proyectos donde son necesarios la utilización de tecnologías digitales. Entre los proyectos más importantes en los que el centro participa se encuentran:
 - **Proyecto Reactiva FP (RA-PUB-2021-073): LABORATORIO NUBE PRIVADA. VIRTUALIZACIÓN. Curso 20/21.**
Proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que consiste en la virtualización de redes.
 - **PIE APPLICA. Curso 21/22.**
El proyecto realizado consistía en una aplicación en Android para realizar formularios para el alumnado.
 - **Proyecto de Innovación e Investigación Aplicadas y Transformación de Conocimiento en FP (Ministerio de Educación y Formación Profesional): DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN 3D. Curso 21/22, 22/23,**
Este proyecto se desarrolla en colaboración con otros dos centros de enseñanza de las comunidades de Galicia y País Vasco. El proyecto consiste en el mecanizado de piezas de coches antiguas con impresoras 3D
 - **PIE SINTONIZA SECUNDARIA. Curso 21/22.** El proyecto consiste en utilizar la radio como recurso educativo.
 - **Premio Nacional Don Bosco en Tecnologías Industriales.** Robot grafitero. Construcción de un robot grafitero y desarrollo de una aplicación para controlar el robot.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El centro dispone de un documento de uso de portátiles que el profesor puede solicitar para utilizar en el aula:



REGISTRO DE USO EXTERNO DE DISPOSITIVOS MÓVILES
(TABLETS Y ORDENADORES PORTÁTILES)

(Cuando un mismo dispositivo se emplee de manera grupal, indicar el mismo número de dispositivo para todos los alumnos de cada grupo).

| DÍA | ☐ | | ☐ |
|------------|---|----------|-------------|
| HORA | ☐ | | ☐ |
| PROFESOR/A | ☐ | | ☐ |
| MÓDULO | ☐ | | ☐ |
| GRUPO | ☐ | | ☐ |
| | | ALUMNO/A | DISPOSITIVO |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |
| ☐ | | | ☐ |

En el Centro existe la posibilidad de realizar préstamo de equipos portátiles al alumnado que no disponga en su casa para poder realizar las tareas. A continuación, se muestra el documento de registro:

CERTIFICADO DE PRESTAMO TEMPORAL DE RECURSO TECNOLOGICO.
(ORDENADOR, TABLETA, DISPOSITIVO EDUCATIVO PERSONAL O EQUIPO SIMILAR)
CIFP CAMINO DE LA MIRANDA. Curso 2022/2023.

QUO* _____ con DNI número _____.

Siendo alumno mayor de edad del CIFP Camino de la Miranda y estando cursando el _____ curso del grado formativo _____.

Como padre/madre/tutor-a legal (subráyese lo que proceda) del alumno escolarizado CIFP Camino de la Miranda y estando cursando el _____ curso del grado formativo _____.

DECLARA:

QUE HA RECIBIDO por parte de la Dirección del centro en préstamo temporal hasta la finalización del presente curso escolar el ordenador con las siguientes características:

N° de Serie: _____

Estado del dispositivo: _____

Así como los siguientes otros accesorios (marcar lo que proceda):

Ratón Funda Cargador Otro accesorio: _____

Este préstamo temporal está motivado por _____

Y SE COMPROMETE A:

- La devolución del equipamiento a la finalización de las actividades lectivas en el mes de Junio.
- Comunicar cualquier incidencia (avería, deterioro, pérdida, robo...) a la persona encargada del préstamo con la mayor brevedad posible desde el momento de su suceso.
- Adoptar las medidas necesarias para evitar daños o sustracción, así como el acceso por parte de personas no autorizadas.
- Hacer un uso correcto del equipamiento y con fines exclusivamente educativos; en caso contrario, cualquier deterioro deberá ser reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable.
- No realizar ninguna modificación de hardware o software en el dispositivo (incluido Sistema Operativo).
- Reintegrar el equipo limpio de contenidos propios.
- No conectar el dispositivo a redes abiertas o que no sean de confianza.
- No poner una contraseña de acceso al dispositivo ni guardar las contraseñas de acceso a aplicaciones educativas.

Y para que conste, se firma en _____ a _____ de _____ de 2023.

Firma, _____

Fdo.: _____

A comienzo de curso, el Departamento de Orientación proporciona a los tutores de los cursos una encuesta para facilitar la evaluación inicial, que deben pasar a los alumnos. Uno de los aspectos recogidos hace referencia a la dimensión de la competencia digital y a los recursos disponibles para el aprendizaje a distancia.

PRIMER CURSO GRADO MEDIO
FICHA DEL ALUMNO/A

El siguiente cuestionario tiene como objetivo conocerle un poco mejor para poder orientar la acción tutorial y dar una mejor respuesta educativa a las necesidades que presentes como alumno/a del centro.
Los datos de este cuestionario tendrán carácter reservado y los datos que consignes en él se utilizarán solamente con fines educativos.
La contestación a los diferentes apartados es voluntaria.

GRACIAS

1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES:

| | | | |
|---|--|-------------------|--|
| Nombre | Apellidos | | Edad |
| Fecha de Nacimiento | Lugar de nacimiento | | |
| Domicilio familiar | | | |
| Localidad | CP | | |
| Dirección durante el curso escolar (en caso no coincidir con el domicilio familiar) | | | |
| Nº rno. del alumno/a | Otro teléfono de contacto (y nombre de la persona de contacto) | | |
| Nombre y apellidos del padre | Profesión del padre y lugar de trabajo | | |
| Nivel de estudios del padre | Teléfono del padre | | |
| Edad del padre | | | |
| Nombre y apellidos de la madre | Profesión de la madre y lugar de trabajo | | |
| Nivel de estudios de la madre | Teléfono de la madre | | |
| Edad de la madre | | | |
| Nombre hermanas/as | Edad | Nivel de estudios | Estudios o trabajos que actualmente realizan |
| | | | |
| | | | |

2. Estado civil de los padres:
 Casados Separados Divorciados Familia monoparental Familia reconstituida
3. Actualmente vives con:
 Ambos padres Madre Padre Hermanos Abuelos Otras personas

4. Otras personas que convivan contigo (indica parentesco y edad):

| Nombre | Edad | Grado de parentesco |
|--------|------|---------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

5. ¿Hay algún dato relevante en tu situación familiar que se pueda considerar especial (fallecimiento del padre/madre, enfermedades, separación de los padres, divorcio, situación de paro...)?

6. ¿Cómo es tu relación con tus padres?
 Muy buena Buena Regular Mala Muy mala

7. ¿Cómo es tu relación con tus hermanos?
 Muy buena Buena Regular Mala Muy mala

8. ¿Te estimulan tus padres en los estudios? SI NO.
¿Cómo lo hacen?

9. Otros datos o circunstancias que nos quieras comentar:

2. DATOS ACADÉMICOS:

1. Estudios que hiciste el curso pasado:

| Curso | Centro | Localidad |
|-------|--------|-----------|
| | | |

2. Otros estudios realizados:

¿Has cursado otro ciclo formativo? SI NO

En caso afirmativo: Ciclo y Centro: _____

¿Has cursado estudios de Bachillerato? SI NO

En caso afirmativo: Curso o cursos realizados: _____

3. Titulación aportada para acceder al Ciclo Formativo

- Graduado en Educación Secundaria
 Prueba de Acceso a ciclos de Grado Medio
 FP Básica
 Otros _____

4. ¿Has solicitado convalidación de estudios realizados en el extranjero? SI NO

5. ¿Has solicitado convalidación de algún módulo de 1er Curso? SI NO

¿Cuáles?

6. ¿Realizas otro tipo de estudios además de los de este Ciclo (academia, música, idiomas, informática...)?

SI NO ¿De qué tipo? _____

3. EXPERIENCIA LABORAL:

1. ¿Tienes alguna experiencia laboral? ¿De qué tipo?

2. ¿Realizas en la actualidad algún trabajo remunerado? SI NO

¿De qué tipo?

3. ¿Estás buscando trabajo en este momento? SI NO

4. ¿Te irías a trabajar si encontraras una buena oportunidad antes de acabar el curso?
 SI NO

4. DATOS MÉDICOS:

1. ¿Padeces alguna enfermedad o existe alguna condición física que te afecte (oído, vista, enfermedades respiratorias...)? SI NO

¿De qué tipo?

2. ¿Recibes algún tratamiento médico? SI NO

¿De qué tipo?

3. ¿Estas vacunado de COVID-19? SI NO

5. AFICIONES Y TIEMPO LIBRE:

1. Tus principales aficiones son:

2. ¿Realizas alguna actividad extraescolar (deporte, música, asociaciones juveniles, etc.)?

SI NO ¿De qué tipo?

6. EXPECTATIVAS ANTE EL NUEVO CURSO:

1. ¿Por qué has decidido cursar este Ciclo Formativo?

2. ¿Hubieras preferido estudiar otro ciclo diferente? SI NO

¿Cuál?

3. ¿Qué es lo que más te atrae de tus nuevos estudios?

4. La profesión que te gustaría ejercer en el futuro es...

5. Actualmente ¿cómo valoras tu preparación en los siguientes aspectos? Marca con una X.

| | BUENA | NORMAL | MALA | | BUENA | NORMAL | MALA |
|---------------------|-------|--------|------|-------------------------|-------|--------|------|
| Comprensión lectora | | | | Comprensión oral | | | |
| Expresión escrita | | | | Expresión oral | | | |
| Ortografía | | | | Habilidad manual | | | |
| Cálculo | | | | Resolución de problemas | | | |




6. ¿Te consideras preparado/a para tener éxito en tus nuevos estudios?

Mucho Bastante Normal Poco Muy poco

¿Por qué lo crees así?

8. Lo que más le preocupa respecto al nuevo curso es...

7. CONDICIONES PARA EL APRENDIZAJE A DISTANCIA

1. ¿De cuáles de estos recursos dispones para realizar tareas y trabajos del curso?

- Teléfono móvil con capacidad limitada SI NO

- Teléfono móvil con buena capacidad SI NO

- Tableta o similar SI NO

- Ordenador SI NO

2. ¿Cómo considerarías tu equipamiento?

Muy Malo Malo Regular Bueno Muy bueno

3. ¿Cómo considerarías tu conexión a Internet?

Muy Mala Mala Regular Buena Muy buena

4. ¿Cómo considerarías tu nivel de competencia en el manejo de las herramientas informáticas para el aprendizaje a distancia?

Muy Malo Malo Regular Bueno Muy bueno

8. OTRAS OBSERVACIONES QUE QUIERAS HACER A TU TUTOR O TUTORA:

Para el seguimiento individualizado del alumnado en las materias se pueden utilizar distintas herramientas, como son el correo corporativo, llamadas telefónicas, publicaciones y chat de Teams.

- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje | |
|--|--|
| Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. | |
| Medida | Establecer y ajustar criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, así como indicadores para su evaluación. |
| Estrategia de desarrollo | Estudio y selección de competencias digitales por niveles educativos y cursos. Secuenciación de competencias. Selección de indicadores para su evaluación. Inclusión en el modelo de calidad de las programaciones de estas competencias e indicadores. Difusión y propuesta de inclusión de las competencias digitales en las programaciones. Dinamización de dinamización de la inclusión de las competencias digitales en la práctica docente. |
| Responsable | Comisión TIC Responsable #CompDigEdu CCG |
| Temporalización | Primer trimestre Revisión tercer trimestre Cursos 22-23 y 23-24 |



3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Acción 2: Potenciar el uso de herramientas TIC en el aula.

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Facilitar al profesorado la adquisición de las competencias necesarias para el uso habitual de herramientas TIC en el aula, fundamentalmente Moodle y Teams. |
| Estrategia de desarrollo | Fomentar participación general en la realización del cuestionario SELFIE FOR SCHOOL. Difusión y participación en concursos y actividades relacionadas con la competencia digital. Ofrecer cursos de formación sobre herramientas TIC útiles para el aula. Informar a los profesores de las actividades formativas sobre herramientas TIC ofrecidas por el CFIE o el CRFP TIC. |
| Responsable | CFCI Comisión TIC Responsable #CompDigEdu |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La encuesta SELFIE de centro se ha utilizado como una herramienta de autoevaluación para obtener una idea de cómo está utilizando las tecnologías digitales la comunidad educativa.

El proceso habitual para detectar las necesidades formativas del profesorado se realiza en colaboración con el CFIE y el asesor de referencia (que forma parte del Equipo Externo de Formación) a través de dos cuestionarios, uno de centro y otro individual para los profesores. Así como la recogida de necesidades a través de correo electrónico al responsable de formación, tanto en ese momento (tercer trimestre) como durante todo el curso.

Una vez recogidas las necesidades, se evalúan y reflexionan para elegir las más adecuadas y plasmarlas en los distintos itinerarios del PFC. En caso de nuevo plan se incorporan, y si ya está en vigor un plan se pueden hacer modificaciones, añadiendo algunas actividades en los itinerarios establecidos.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

En relación a las actividades de formación, incluyendo las relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), usualmente son difundidas a través del correo electrónico institucional por parte de la persona encargada de la formación en el centro, lo que permite un proceso de formación personalizado para los profesores. Además, la información sobre estas actividades también es compartida a nivel de departamento a través del correo electrónico o en las reuniones correspondientes.

En nuestro centro educativo, contamos con un PFC (Plan de Formación en Centro) a dos cursos, que consta de varios itinerarios. Uno de estos itinerarios es el itinerario TIC y está enfocado en el perfeccionamiento de las competencias digitales y la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las metodologías de enseñanza y aprendizaje.

Mostramos el resumen del PFC actual presentado en claustro final de curso 2021-2022:



Se quiere conseguir mejorar la competencia digital del profesorado, de cara a incrementar el nivel TIC del centro y sus miembros. Así mismo se quiere apostar por un cambio metodológico, incluyendo metodologías activas, como el Aprendizaje Servicio.

Se mencionan a continuación las actividades de formación recientes llevadas a cabo en el centro.

- Formación en la mejora de la competencia digital y aplicación de las TIC en metodologías de enseñanza-aprendizaje:
 - Seminario “Buenas prácticas en la gestión de contenidos de forma segura.”
 - Seminario “Profundización en la impresión 3D y el uso del aula ATECA.”
- Metodologías activas: Aprendizaje Servicio.
 - Curso “Introducción a la metodología aprendizaje-servicio”
 - Seminario “Profundización en la metodología aprendizaje-servicio”
- Participación en premios en el ámbito de la comunidad de Castilla y León:



- Los alumnos del ciclo formativo de “Desarrollo de Aplicaciones Web” participan en los Premios de Investigación e Innovación regulados por la ORDEN EDU/1278/2022, de 16 de septiembre por la que se convocan los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2022-2023.

Durante el curso académico 2021-2022 se han llevado a cabo otras actividades relacionadas con las TIC, se destacan las siguientes.

- Curso “Presentaciones interactivas con Genially”
- Seminario “Teams en el CIFP Camino de la Miranda”
- Seminario “El vídeo como recurso didáctico”
- Formación para Profesores de FP para impartir cursos de Ciberseguridad.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El plan de acogida para la integración y adaptación de los profesores nuevos en el centro implica que, al principio del curso, el equipo directivo se reúne con ellos para explicar los procesos y normas establecidos en el centro, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Durante una de estas reuniones se brinda información sobre los documentos y políticas del centro, el sistema de calidad y la organización del mismo, y se proporciona acceso al aula virtual, "Sala de profesores", en la que están recogidos estos documentos. Todas estas comunicaciones se llevan a cabo mediante correo electrónico institucional.

En el ámbito del departamento se ofrecen orientaciones detalladas para que los profesores recién llegados se acostumbren al uso de la tecnología en el centro, así como también se proporciona información para que puedan adaptarse a la organización interna.

Los compañeros que presentan algún problema de adaptación digital reciben apoyo de los miembros de la comisión TIC.

En concreto, se proporcionan las siguientes formaciones y accesos al profesorado recién incorporado:

- Formación para usar el sistema de Gestión de Calidad del centro.
- Cuenta de acceso al Portal de Educación: OneDrive, correo electrónico, Microsoft 365, Microsoft Teams y otras aplicaciones.
- Gestión de notas y faltas de alumnos con la aplicación IES Fácil.
- Claves de acceso a ordenadores en aulas y salas de profesores.
- Pautas para la conexión a red inalámbrica del centro.
- Explicación de la estructura del aula virtual del centro.
- Organización de los recursos TIC del centro: ubicación y procesos de reserva y utilización.



- Formación en reunión de tutores sobre gestión del módulo de Formación en Centros de Trabajo, a partir del manual de FCT desarrollado en el centro. En este manual también se incluye un tutorial del uso de la plataforma digital Cicerón para la gestión de las FCT.
 - Formación en reunión de tutores sobre el seguimiento de la tutoría.
 - Toma de contacto con los recursos educativos TIC (ordenador y pizarra/pantalla digital).
- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.3. Desarrollo profesional | |
|---|---|
| Acción 1: Mejorar el plan de acogida al centro, incluyendo vídeos y tutoriales. | |
| Medida | Analizar las posibilidades de mejora en el plan de acogida para el profesorado y tomar las medidas necesarias en base a esa evaluación. |
| Estrategia de desarrollo | Realizar vídeos y tutoriales que faciliten el uso de las TIC a los profesores nuevos. Establecer normas y protocolos de uso de dispositivos, y material incluido en las aulas como proyectores, pantalla, etc. Revisar las acciones de acogida al centro. |
| Responsable | Equipo directivo y comisión TIC. |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

| 3.3. Desarrollo profesional | |
|--|---|
| Acción 2: Implantar metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC. | |
| Medida | Coordinar e impulsar todas aquellas metodologías activas que favorezcan el desarrollo de la implantación de las TICs en el centro. Impulsar la formación en metodologías concretas (ApS con TIC). |
| Estrategia de desarrollo | Realizar formación sobre metodologías activas por medio de las TIC (ApS – Aprendizaje Servicio con el apoyo de las TIC). Fomentar el uso de metodologías activas en el aula. Elaborar proyectos básicos de ApS que puedan implementarse de forma sencilla. Ofrecer herramientas de apoyo y materiales que ayuden en la implantación de metodologías activas. |
| Responsable | Equipo directivo, comisión TIC y CFCI. |
| Temporalización | Curso 23-24 |



3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

La principal estrategia para la evaluación de la competencia digital de los alumnos es la observación, la más utilizada para evaluar de forma continua a los estudiantes. Junto a esto podemos tener elementos más concretos, como realizar actividades que incluyan aspectos de las competencias digitales, y que puedan revisarse de forma objetiva.

En cuanto a los instrumentos de evaluación lo mejor es establecer rúbricas en las que se incluyan escalas de valoración, señalando los indicadores a valorar.

Se plantean unos contenidos digitales mínimos, por niveles educativos, que deben ver los alumnos (planteados en el apartado 3.5.) Estos contenidos podrán ser evaluados mediante la entrega de actividades de enseñanza aprendizaje, principalmente realizadas con herramientas ofimáticas y entregadas en las plataformas MS Teams, aula virtual Moodle o correo electrónico.

La mayor parte del profesorado del centro evalúa la competencia digital a través de la entrega de trabajos para afianzar y evaluar los contenidos impartidos en los distintos módulos y realizadas con herramientas ofimáticas (Microsoft 365) y son entregadas en las plataformas que permite la Consejería de educación de la Junta de Castilla y León como son el correo corporativo.

Los profesores utilizan herramientas TIC para la evaluación de los aprendizajes, como pueden ser Kahoot, quizziz, Microsoft Forms, tareas y cuestionarios Moodle.

La mayor parte de los profesores, además del cuaderno del profesor proporcionado por Jefatura de estudios (modelo del sistema de calidad del centro), utilizan herramientas, como pueden ser Microsoft Excel, Additio, IES Fácil, para la evaluación del proceso educativos de los alumnos.

Se realizan encuestas de práctica docente para valorar y medir la integración de las TIC en dicha práctica y si se han incluido y evaluado contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Un indicador para valorar las estrategias metodológicas es el número de cursos creados en el aula virtual o equipos de Teams, así como el tipo de actividades en ellos.

Se dispone de **entornos digitales** que se utilizan tanto de **forma presencial** como **no presencial**. La mayoría de las enseñanzas del centro son presenciales, pero igualmente existen actividades no presenciales (tareas, trabajos, proyectos que se realizan, parte en el aula y parte fuera del aula). Para facilitar el aprendizaje de esos entornos, se utilizan los mismos en ambos casos. Tanto el aula virtual como Teams, permiten diseñar tareas, recoger entregas y evaluar las mismas, incorporando feed back a los alumnos.

- Procesos organizativos:

Realizando una valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro se obtienen las siguientes conclusiones:

- La estrategia digital que se desarrolla en colaboración con el profesorado evoluciona favorablemente, siendo cada vez más utilizadas las herramientas corporativas y totalmente utilizadas en las comunicaciones de centro y con los demás agentes que colaboran o tienen relación con el mismo (empresas, organizaciones, administración, etc.)



- Los departamentos y profesores incorporan en su programación la organización dinámica de grupos: actividades individuales, de grupo y actividades colaborativas, la organización del espacio y tiempo didáctico (aula-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica, plataformas educativas...) y los mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.
- Se observa que se debería favorecer la participación en la estrategia digital del centro de las empresas con las que se colabora.
- El equipo directivo, junto al Equipo TIC y el CFCl, apoya al profesorado para que explore nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. Y esta dinamización pensamos que irá creciendo.
- Este plan digital va a impulsarnos, más si cabe, en la detección de necesidades del profesorado de Desarrollo profesional en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- Es muy positivo que el profesorado del centro tenga acceso a posibilidades de desarrollo profesional continuo con tecnologías digitales, tanto a través de las redes de formación como de la planificación de actividades de centro y a través de recursos compartidos y acompañamiento y colaboración personal. En el centro existe un itinerario de formación del profesorado, tanto en estrategias digitales como profesionales, ya desde hace varios años.
- Cabe mejorar la participación del profesorado en la formación ofertada desde el centro.
- Respecto a la colaboración, trabajo en red e interacción social se debe impulsar mucho más la evaluación del progreso del alumnado en materia de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales. Puede servir en esto el fomentar el debate entre profesores y alumnos sobre las ventajas y desventajas del proceso de enseñanza y aprendizajes con tecnologías digitales.

Para valorar distintos aspectos de la integración digital en los procesos organizativos podemos utilizar los siguientes instrumentos:

- Para evaluar la competencia digital a los profesores, equipo directivo, y alumnos, la herramienta SELFIE for schools. Para evaluar la evolución en esa competencia digital se planteará durante cada curso escolar la realización de la encuesta de SELFIE for teachers.
- También se quiere realizar un cuestionario de evaluación y autoevaluación.
- En la ficha de recogida de datos del profesorado RPO15-03 que se incorpora al centro por primera vez se realiza una pequeña encuesta del nivel de informática que posee el profesor y si se utilizan herramientas TIC para la impartición de clases.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El futuro está aquí



FICHA PERSONAL

| DATOS PERSONALES | |
|------------------|---------------|
| Fotografía | Código |
| | Apellidos: |
| | Nombre |
| | F. nacimiento |
| | DNI: |
| | N.R.P. |

| Nº S.S. o MUFACE | Teléfono | Otro |
|--|-------------------|--|
| Titulación | | E-mail: |
| Dirección | | Localidad |
| C. Postal | | Provincia |
| Departamento | | Cuerpo |
| Especialidad | | Destino definitivo en el centro |
| Relación A (Funcionario, interino) | | F. Obt. Destino (en expectativa, comisión de servicios...) |
| Conocimientos Informática | Sin conocimientos | Elemental |
| Utiliza tecnologías de la información y la comunicación en su actividad docente? | | Medio |
| | | Alto |
| | | No consta |
| | | Si las utiliza |
| | | NO las utiliza |
| | | No consta |

- Procesos tecnológicos:
 - En las reuniones de departamento el profesorado plantea necesidades tecnológicas que son necesarias para el desarrollo adecuado de las clases y que posteriormente el Jefe de Departamento traslada al equipo directivo o a la CCG.
 - El material tecnológico se puede recibir a través de la Consejería de educación de la Junta de Castilla y León, proyectos de innovación, proyectos PIE, Aula-Empresa, aula ATECA (Aula de Tecnología Aplicada) y Aula de Emprendimiento para cubrir las necesidades tecnológicas. Todo este material proporcionado y adquirido se registra en una herramienta de inventario del centro. Además, los Jefes de Departamento realizan el inventario del material perteneciente a su Departamento.
 - Se puede tomar como indicador para valorar y/o evaluar si las incidencias con referencia al material TIC se resuelve de forma eficaz, el número de incidencias propuestas con respecto al número de incidencias resueltas. Cabe destacar que, para resolver una incidencia, previamente el profesor dispone del documento denominado Parte de incidencias que debe rellenar. Ese parte de incidencias llega al Secretario del centro y se resuelve de forma distinta según el caso:
 - ✓ Si el equipo o dispositivo digital pertenece al Programa de Aulas conectadas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se procede a llamar al CAU (Centro de Asistencia al Usuario), donde se registra la incidencia. Estas incidencias dependiendo de cuál sea el problema se resuelve de forma rápida o no.
 - ✓ El centro dispone de una empresa externa para resolver problemas que deriven de la red del centro o de equipos y dispositivos digitales que no pertenezcan al Programa de Aulas Conectadas. En este caso, la incidencia se resuelve de forma muy rápida.

- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.4. Procesos de evaluación | |
|--|---|
| Acción 1: Mejorar la rúbrica que se utiliza para evaluar los proyectos fin de ciclo. | |
| Medida | Mejorar e informatizar la rúbrica utilizada en los proyectos fin de ciclo. |
| Estrategia de desarrollo | Adaptar la rúbrica de proyectos al tipo de proyecto a evaluar. Fijar una rúbrica que permita evaluar no solo el proyecto en sí, si no, también el seguimiento por parte del tutor. Informatizar la rúbrica y ponerla a disposición de los profesores. |
| Responsable | Tutores de segundos cursos |
| Temporalización | Marzo 2023 |



3.4. Procesos de evaluación

Acción 2: Potenciar el uso de herramientas TIC a la hora de evaluar a los alumnos.

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | |
| Estrategia de desarrollo | Establecer medios que permitan hacer llegar a los alumnos una retroalimentación de las tareas. Formar a los profesores sobre el uso de rúbricas en el aula virtual. Fomentar el uso de herramientas que permitan ofrecer una retroalimentación a los alumnos. |
| Responsable | Comisión TIC en colaboración con los jefes de departamento |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

3.4. Procesos de evaluación

Acción 2: Formar a la comunidad educativa en el uso del equipamiento digital del que dispone el centro.

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Realizar formación, y apoyar a la comunidad educativa, en el uso y mantenimiento de dispositivos digitales del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Fomentar el uso de dispositivos tecnológicos del centro, especialmente si son de nueva incorporación, mediante una formación inicial y cuidando un acompañamiento. Actividades formativas en el uso de los dispositivos e infraestructuras. Facilitar el uso de equipos y redes cuidando su mantenimiento. |
| Responsable | Comisión TIC en colaboración con el departamento de informática. |
| Temporalización | Curso 22-23 y 23-24 |

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La competencia digital es cada vez más importante, y se ha ido incorporando e integrando en los currículos de los distintos niveles educativos. Ya en el plan tic de centro anterior se plasmaba el hecho de la presencia de algunos aspectos de la competencia digital en las programaciones de las distintas materias, como eran:

- El tratamiento de la información y competencia digital en las distintas materias y niveles educativos.



- Atención a la diversidad y a las necesidades educativas específicas desde el tratamiento de la información y competencia digital.

En este momento se quiere dar un paso más, a falta de concreción en los currículos de los ciclos formativos, que están por actualizar tras la nueva ley educativa LOM-LOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre), y establecer una selección de descriptores y secuenciación de esta competencia digital por niveles (FP básica, FP de grado medio y FP de grado superior).

Además, para trabajar los contenidos curriculares, se utilizan herramientas digitales. En general se usan las herramientas corporativas proporcionadas desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: el grupo de herramientas de Microsoft 365, correo Outlook, Teams, nube OneDrive y acceso al Aula Virtual Moodle de centro. Además, se detallan herramientas por departamentos y especialidades (de FP Básica, Grado Medio, Grado Superior y Especialización) siguiendo el esquema de la rueda DUA (rueda del Diseño Universal para el Aprendizaje):

| ESPECIALIDAD | HERRAMIENTAS DIGITALES |
|------------------------------|---|
| INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | Representación: <ol style="list-style-type: none"> 1. World Reference 2. Lupa 3. Youtube 4. Pixabay 5. IOS Notes 6. Visio 7. Stream 8. Genially 9. Point to fix Acción y expresión: <ol style="list-style-type: none"> 10. Padlet 11. Genially 12. Paint 13. Calendario Compromiso <ol style="list-style-type: none"> 14. Moodle 15. Teams 16. Quizziz 17. Kahoot 18. Forms 19. Canva 20. Sites 21. Mentimeter 22. Plickers 23. Liveworksheet 24. Educaplay Específicos de la familia profesional: <ol style="list-style-type: none"> 25. Oracle XE, MS Visio, Access, Sublime Text 26. Netbeans, Java, Eclipse 27. PHP, Javascript 28. Cisco Packet Tracer, Wireshark 29. Proxmox, OpenVPN 30. Virtual Box |



| | |
|---|--|
| SANIDAD | <p>Representación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. World Reference 2. Lupa 3. Youtube 4. Pixabay 5. Stream <p>Acción y expresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Genially 7. Paint <p>Compromiso</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Moodle 9. Teams 10. Quizziz 11. Forms 12. Canva 13. Kahoot <p>Específicos de la familia profesional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. Farmatic (Farmacia) 15. Noah (Audiología) 16. Exocad 17. Escaner extraoral 18. Medit5000i 19. Forlabs 20. Zhitubox (Prótesis Dental) |
| TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | <p>Representación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Youtube 2. Pixabay <p>Acción y expresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Genially 4. Paint <p>Compromiso</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Moodle 6. Teams 7. Quizziz 8. Kahoot 9. Forms 10. Canva 11. Mentimeter <p>Específicos de la familia profesional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Fluid sem 13. Autodata 14. Gt-Estimate 15. Cesviteca |

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Aún no existe una secuenciación específica para la adquisición de la competencia digital en FP, ya que está por concretar la nueva ley de FP en los distintos currículos. Por nuestra parte, y mientras esto se va desarrollando, hacemos una propuesta para ir implantando a lo largo de los próximos cursos progresivamente. Algunos aspectos están ya bastante interiorizados por parte de profesores y alumnos, o son más sencillos de trabajar en algunas especialidades (como en las de informática) y otros habrá que trabajarlos y potenciarlos más.

La secuenciación de competencias que se propone para la adquisición de la competencia digital es la siguiente:

| COMPETENCIA | ETAPA | DESCRIPTOR |
|------------------------------|-------------------|--|
| Información y alfabetización | FP Básica | Realizar búsquedas guiadas en internet y hacer uso de estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica de los contenidos obtenidos. |
| | FP Grado Medio | Realizar búsquedas en internet y hacer uso de estrategias de tratamiento digital de la información con una actitud crítica de los contenidos obtenidos. |
| | FP Grado Superior | Realizar búsquedas avanzadas en internet y hacer uso de estrategias de tratamiento digital de la información con una actitud crítica de los contenidos obtenidos. |
| Comunicación y colaboración | FP Básica | Utiliza herramientas o plataformas virtuales que le permiten construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos restringidos y supervisados, con una actitud abierta y responsable ante su uso. |
| | FP Grado Medio | Utiliza herramientas o plataformas virtuales que le permiten construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos restringidos y supervisados, con una actitud abierta y responsable ante su uso. |
| | FP Grado Superior | Utiliza herramientas o plataformas virtuales de un modo más avanzado que le permiten construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y las necesidades. |
| Creación de contenidos | FP Básica | Crea, integra y elabora contenidos digitales en formatos sencillos (texto, tabla, imagen, ...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. |
| | FP Grado Medio | Crea, integra y elabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, tabla de contenido, imagen, audio, vídeo, gráficos, presentación...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. |
| | FP Grado Superior | Crea, integra y elabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, tabla de contenido, imagen, audio, vídeo, gráficos, presentación, blog, web...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. |
| Seguridad | FP Básica | Aplica medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, identificando con ayuda los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales, así como pautas para minimizar estos riesgos. |
| | FP Grado Medio | Conoce los riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las mismas. |
| | FP Grado Superior | Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente y es consciente de la importancia y necesidad de hacer un uso más avanzado y crítico, seguro, saludable y sostenible de las mismas. |



| | | |
|-------------------------|-------------------|---|
| Resolución de problemas | FP Básica | Selecciona y utiliza aplicaciones y herramientas digitales en su proceso de aprendizaje, configurándolas de manera básica según las necesidades, identificando y resolviendo problemas técnicos sencillos. |
| | FP Grado Medio | Selecciona y utiliza aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |
| | FP Grado Superior | Selecciona, utiliza y/o desarrolla aplicaciones informáticas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

Nos proponemos trabajar en la selección e implantación de contenidos adecuados a estas competencias y descriptores de forma progresiva. Algunos contenidos que se van trabajando y que pueden ser adecuados son los siguientes:

| COMPETENCIA | CONTENIDOS |
|------------------------------|--|
| Información y alfabetización | <ul style="list-style-type: none"> - Navegación, búsqueda y filtrado de información. - Uso de marcadores. - Búsqueda de imágenes. - Evaluación de la información. Datos y contenidos digitales. - Firma digital. - FP Grado Superior |
| Comunicación y colaboración | <ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento y recuperación de la información. - Organización de archivos y directorios. - Almacenamiento en la nube. - Datos y contenidos digitales. - Creación de documentos en la nube. - Edición colaborativa en la nube. - Uso de redes sociales. |
| Creación de contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de texto. Formatos básicos. - Formatos avanzados: Tablas. Tablas de contenido. Imágenes. - Formatos avanzados: estilos, referencias. - Edición y uso de imágenes. - Edición e integración de vídeos. - Uso de gráficos. - Diseño de presentaciones. - Diseño y edición de vídeos. Aplicaciones. - Portfolio digital. Blog. Web. |
| Seguridad | <ul style="list-style-type: none"> - Peligros en el uso de internet - Peligros de las RRSS - Tecnoadicciones y bienestar digital - Uso de contraseñas - Seguridad y protección de información personal - Navegación anónima en internet |
| Resolución de problemas | <ul style="list-style-type: none"> - Conexión de dispositivos. - Manejo básico de redes. - Derechos de uso. Propiedad intelectual. - Configuración básica de equipos. |



- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El principal medio de acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y demás servicios para el aprendizaje es el Aula Virtual (Moodle) del centro, así como la herramienta Microsoft Teams.

Además, estas dos herramientas, acceden también a los distintos recursos almacenados en OneDrive.

Existen algunos recursos generales, como los de formación, tutoriales, vídeos, etc. a los que podemos acceder a través de un curso en Moodle denominado Sala de Profesores. También se tiene acceso al CROL (Centro de Recursos OnLine) a través del Portal de Educa. Y a través de diversos grupos de trabajo en Teams.

Los recursos de cada módulo se organizan según el docente utilice Moodle o Teams. Los cursos de Moodle se solicitan al principio de curso, para que sean creados y al grupo al que se asignan. Dos personas del Equipo TIC son las responsables de crear dichos cursos. Los equipos de Teams los crea cada profesor.

- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.5. Contenidos y currículos | |
|---|---|
| Acción 1: Creación de un repositorio de contenidos. | |
| Medida | Poner a disposición de los profesores un repositorio que incorpore contenidos de utilidad. |
| Estrategia de desarrollo | Recopilación y difusión de materiales de cursos anteriores. Creación de recursos, tutoriales, vídeos acordes a las necesidades detectadas y con las prácticas más habituales. |
| Responsable | Cada departamento en colaboración con la comisión TIC |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

| 3.5. Contenidos y currículos | |
|---|---|
| Acción 2: Elaborar un plan de acogida TIC para el alumnado. | |
| Medida | Crear un documento de acogida TIC al centro, para acompañar y animar a los alumnos en el uso de las TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Crear un manual específico para alumnos sobre el uso de las TIC. Incluir normas básicas de seguridad digital en el plan de acogida TIC. Difundir la importancia del uso de las herramientas corporativas del centro |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Curso 23-24 |



3.5. Contenidos y currículos

Acción 3: Realizar una secuenciación de los contenidos ajustada a la realidad del centro, para la adquisición de la competencia digital

| | |
|--------------------------|--|
| Medida | Tener en cuenta la adquisición de la competencia digital de la comunidad educativa, y seleccionar y secuenciar los contenidos necesarios para la adquisición de la competencia digital. |
| Estrategia de desarrollo | Selección de los contenidos digitales en base a las competencias acordadas. Inclusión de contenidos digitales en la secuenciación de contenidos de la programación didáctica. Establecer la temporalización para los contenidos digitales. |
| Responsable | Equipo directivo en colaboración con la comisión TIC y los departamentos. |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En el centro, se utilizan herramientas TIC como medio de interacción y comunicación con la comunidad educativa.

Principalmente, se utilizan las proporcionadas por la Consejería de Educación de Castilla y León, y a las que se puede acceder a través de su portal: <https://www.educa.jcyl.es/es>



Enlaces Directos

-  **Información para Usuarios**
Tutoriales de ayuda para los usuarios del Portal.
-  **Calendario Escolar**
Para centros docentes no universitarios de Castilla y León.
-  **Noticias**
Todas las Noticias y Novedades del Portal. Disponible suscripción mediante RSS.
-  **Becas, Ayudas y Subvenciones**
Toda la información de becas de la Junta de Castilla y León.

Educacyl Alumnado Profesorado Familias Universidad



→ **Programa para la Mejora del Éxito Educativo**

Soluciona tus dudas, consultando las preguntas más frecuentes.

Menú

- Temas**
- Información**

Pulsando sobre el botón “Acceso Privado” y una vez nos hayamos logueado con las credenciales facilitadas por el centro, será posible acceder a las herramientas corporativas que se muestran a continuación:

zona de **usuario**



Accesos personales

-  **Correo Electrónico**
Acceso web
-  **OneDrive**
1 TB en la nube
-  **Office 365**
-  **MS Teams - Educacyl**
-  **Aula Virtual**
-  **PWNO**
Nómina online



REGFOR
Registro de Formación

Accesos a aplicaciones

-  **Fiction Express**
-  **CROL**
-  **FP a Distancia**
-  **Infoeduca**
Acceso
-  **Cicerón FCT**
-  **LEOCYL**
Biblioteca Escolar Cyl.

La siguiente tabla recoge las herramientas más utilizadas por la comunidad educativa del centro:

| | Herramienta de comunicación | Uso | Implicados |
|---|---|--|--|
|  | Correo corporativo | Comunicación directa | Centro ↔ Claustro Profesorado ↔ Alumnado Centro ↔ Usuarios internos y externos e instituciones |
|  | Microsoft Teams | Comunicación en tiempo real: videollamadas y chats. Gestión de recursos y tareas. | Centro ↔ Claustro Profesorado ↔ Alumnado |
|  | Aula virtual | Creación y gestión de espacios de enseñanza online. | Centro ↔ Claustro Profesorado ↔ Alumnado |
|  | Herramientas de Microsoft 365 | Microsoft 365 es una plataforma que ofrece aplicaciones como: Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneDrive y muchas más, con tecnología de nube. | Centro ↔ Claustro Profesorado ↔ Alumnado |
|  | Ciceron FCT | Gestión de FCT de alumnos. | Profesorado ↔ Alumnado de FCT |
|  | IES Fácil | Gestión de notas y faltas de alumnos | Centro ↔ Claustro |
|  | Página web | Publicación de información relacionada al centro, noticias, estudios, horarios, documentos de secretaría, etc. | Centro → Usuarios internos y externos e instituciones |
|  | Redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) | Difusión de noticias relacionadas con las actividades del centro. | Centro → Usuarios internos y externos e instituciones |



- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El criterio y protocolo de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro, se basa fundamentalmente, en la utilización de las herramientas corporativas que ofrece el portal de educación de la Consejería de educación.

Se han establecido unas normas de uso para las aulas que dispongan de material TIC. EL RRI recoge los siguientes puntos sobre los protocolos de uso de los dispositivos y de la red del centro:

Obligaciones y responsabilidades de los alumnos al utilizar el aula de Informática

1. Los alumnos/as accederán al aula de informática siempre en compañía de un docente.
2. Mantendrán en todo momento una conducta ordenada que no interfiera con el trabajo planificado.
3. Observarán el pleno cumplimiento de las instrucciones dadas por el profesor, en cuanto a la utilización de los equipos y recursos tecnológicos, así como de los programas dispuestos para el trabajo planificado.
4. Velarán por la limpieza, cuidado y mantenimiento del aula.
5. Asumirán su responsabilidad ante cualquier daño o deterioro ocasionado por un uso negligente y/o malicioso de los recursos tecnológicos, y ante la sustracción de materiales. En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI.
6. Se sentarán siempre en el mismo equipo y antes del comienzo de la clase trasladarán cualquier incidencia al profesor/a.
7. Está terminantemente prohibido comer y beber en el aula

Normas generales para un correcto uso del aula de Informática:

1. Los usuarios no podrán tener acceso directo a servidores, copiar software o modificar los archivos.
2. El coordinador TIC pondrá a disposición de los usuarios los recursos informáticos con que se cuenta.
3. Tanto el aula de informática como los servicios de red se utilizarán exclusivamente con fines pedagógicos.
4. Los docentes y alumnos podrán crear archivos y carpetas de uso académico en la partición de disco no congelada.
5. Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por el coordinador TIC.
6. El coordinador TIC está autorizado para borrar todo aquello que no corresponda a aspectos propios del trabajo académico, sin previo aviso a los afectados, quienes no podrán desconocer el Protocolo del aula de Informática.
7. El alumno deberá tener un pendrive para uso exclusivo y personal.
8. Los equipos se usan exclusivamente dentro del aula de informática. No se permite su traslado a otras dependencias.
9. La sala de informática debe ser solicitada previamente cumplimentando la plantilla correspondiente.
10. En el aula no se permite comer ni beber.
11. Es responsabilidad del profesor que recoge el material devolverlo en perfecto estado y con todos sus elementos.



12. Cualquier desperfecto técnico de los equipos portátiles producido durante su uso debe ser comunicado inmediatamente al coordinador TIC.
13. Cada alumno se sentará siempre en el mismo puesto, siendo responsable de su cuidado en informando al profesor de cualquier incidencia.
14. En el aula habrá unas hojas para recoger incidencias, que será cumplimentada por el profesor.
15. Los comportamientos inadecuados en el aula son motivo de amonestación escrita, expulsión y aplicación de sanciones derivadas de dicho comportamiento.

Aulas ATECA Y Emprendimiento

Las aulas específicas Ateca y emprendimiento, están asignadas a un departamento concreto y un ciclo con prioridad.

Hoy en día, el aula Ateca existente en el centro está asignado al departamento de sanidad y en concreto para el diseño prótesis dental y audiología protésica.

Asimismo, el aula de emprendimiento está asignado al departamento de FOL, que además es utilizado como departamento.

El uso de estas instalaciones debe ser regulado dadas sus características y el material informático y tecnológico del que están dotadas.

Las normas que regirán dichas aulas serán:

1. Las llaves serán custodiadas por los conserjes, donde se deberán solicitar y apuntarse en la ficha de registro creada para tal cuestión.
2. El profesor es el único responsable de lo que allí ocurre, de su cuidado, conservación, uso, y deberá velar por su perfecto uso y disfrute de todos los miembros del claustro.
3. Dentro del aula existirán hojas de seguimiento que cada profesor deberá cumplimentar.
4. Los alumnos/as no tendrán acceso libre al aula, ni podrán permanecer solos en ningún momento. Siempre estarán acompañados por un profesor responsable del grupo.
5. El aula solo se usará con fines didácticos, los propios que permita el aula y sus instalaciones.
6. Dentro del aula no se bebe ni se come.
7. Los equipos cuando se usen será porqué el profesor/a lo ha autorizado previamente.
8. Se mantendrá siempre la limpieza y el cuidado de instalaciones y equipamientos de acuerdo con lo establecido en este reglamento.
9. El incumplimiento de las normas puede desembocar en la prohibición expresa para que un grupo o profesor acceda a dicha instalación.
10. La incorrecta utilización de todos los equipos existentes en el aula Aquí en función de su gravedad, como conductas contrarias a las normas de convivencia del centro o como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.
11. El personal del centro que acceda a estas aulas deberá estar capacitado y formado para su uso, de lo contrario se abstendrá de usarlas hasta que esta situación revierta.

Además, en las aulas se incluye la siguiente imagen, que recoge las normas más importantes que los alumnos deben recordar.





Al comienzo del curso escolar se crean diferentes grupos de Outlook como medio de comunicación e interacción con el profesorado, como son Claustro, Tutores FCT, FP Distancia y algunos específicos por departamentos.

Además, el centro dispone de un curso denominado “Sala de profesores” disponible para todos los profesores, en el aula virtual, donde se incluyen los documentos del centro, de calidad y demás información relevante para la comunidad educativa.

Las redes sociales del centro (Facebook, Instagram y Twitter) permiten dar una mayor visibilidad al centro. La encargada de su mantenimiento es la coordinadora TIC, a la cual se le hacen llegar las noticias a publicar desde dirección, vía correo electrónico.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Se puede afirmar que toda la comunidad educativa del centro utiliza habitualmente el correo electrónico corporativo de Outlook, como medio principal de comunicación.

Aunque de forma mayoritaria, se hace uso de las herramientas online de apoyo a la enseñanza como son el aula virtual y Microsoft Teams, se ha detectado que, en algunos departamentos, aún hay carencias en la introducción de estas herramientas en el día a día del aula.

Los profesores del centro utilizan a diario el programa IES Fácil para introducir notas y faltas de asistencia, tanto desde el centro en los ordenadores de la sala de profesores, como en sus ordenadores personales.

La forma de diagnosticar y valorar su utilización se realiza por medio de encuestas al claustro, y de encuestas a los alumnos por medio principalmente de la acción tutorial, en colaboración con el departamento de orientación.

- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social | |
|--|---|
| Acción 1: Potenciar el uso de herramientas corporativas proporcionadas por la Consejería de Educación (Microsoft 365, Teams, Aula virtual) | |
| Medida | Formar y animar a toda la comunidad educativa en el uso de las herramientas corporativas proporcionadas por la Consejería de educación. |
| Estrategia de desarrollo | Detección de necesidades formativas. Recogida en el plan de formación del centro. Fomentar su uso en el aula. Incluir herramientas corporativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Responsable | CFCI (Coordinador de formación, calidad e Innovación) Coordinador #CompDigEdu Equipo de formación interno Equipo de apoyo externo |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

| 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social | |
|--|--|
| Acción 2: Intensificar el uso de las redes sociales. | |
| Medida | Utilizar las redes sociales para potenciar la difusión de actividades y noticias importantes del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Publicar todas las actividades que se realicen en el centro. Realizar sorteos y utilizar hashtag para llegar a un mayor número de personas. Instar a los alumnos y profesores a que sigan las redes sociales del centro. |
| Responsable | Coordinadora TIC en colaboración con el equipo directivo y el claustro. |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |



3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Se describe a continuación el inventario de equipos y software por departamentos/familias profesionales:

| Tipo de ordenadores | Cantidad |
|------------------------|------------|
| Ordenadores sobremesa | 212 |
| Ordenadores portátiles | 65 |
| Pantallas digitales | 29 |
| Tablets | 5 |
| Total | 311 |

| Ubicación | Cantidad |
|---|------------|
| Aulas específicas de informática | 45 |
| Aulas habituales de clase | 137 |
| Dependencias de administración y gestión del centro | 14 |
| Aula ATECA | 10 |
| Aula emprendimiento | 12 |
| Otras dependencias (laboratorios, departamentos, talleres, biblioteca...) | 93 |
| Total | 311 |

| Uso preferente del equipo | Cantidad |
|------------------------------|------------|
| Tareas administrativas | 14 |
| Tareas propias del docente | 50 |
| Docencia directa con alumnos | 247 |
| Total | 311 |

| Acceso a internet | Cantidad |
|-------------------|------------|
| Total | 311 |

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro dispone de una estructura de red que permite la comunicación entre equipos y el acceso a internet (fibra óptica), así como de la red WI-FI del programa Escuelas Conectadas (EECC). Esto permite disponer de los siguientes servicios:

- A nivel de centro se tiene acceso a internet desde los distintos puestos cableados, así como desde dispositivos móviles a través de la señal WI-FI (conexión segura).
- El alumnado dispone de acceso a internet desde los distintos puestos cableados bajo la supervisión del profesorado.
- Se dispone de un espacio Web y de aula virtual de centro proporcionado por la Consejería de Educación.



- Se dispone de un hosting y dominio (cifppalencia.es) a través de la empresa IONOS (www.ionos.es) para uso educativo.
- Redes sociales:
 - Facebook: CIFP Camino de la Miranda
<https://es-es.facebook.com/people/CIFP-Camino-de-la-Miranda/100057658959430/>
 - Twitter: @cifppalencia <https://twitter.com/cifppalencia>
 - Instagram: @cifpcaminomiranda <https://instagram.com/cifpcaminomiranda>
- Bolsa de trabajo
 - Organización tecnológica de redes y servicios.

El centro pertenece al programa Escuelas Conectadas, por lo que se ha implantado una organización adecuada a dicho programa. Dicho programa proporciona conectividad WI-FI privada (red CED_INTERNET y DOCENCIA_INTERNET) con conectividad a través de servidor de autenticación con las mismas claves de las cuentas corporativas de acceso al Portal de Educación. Se gestiona de forma centralizada por la Junta. Esta red tiene un ancho de banda de más de 100MBps.

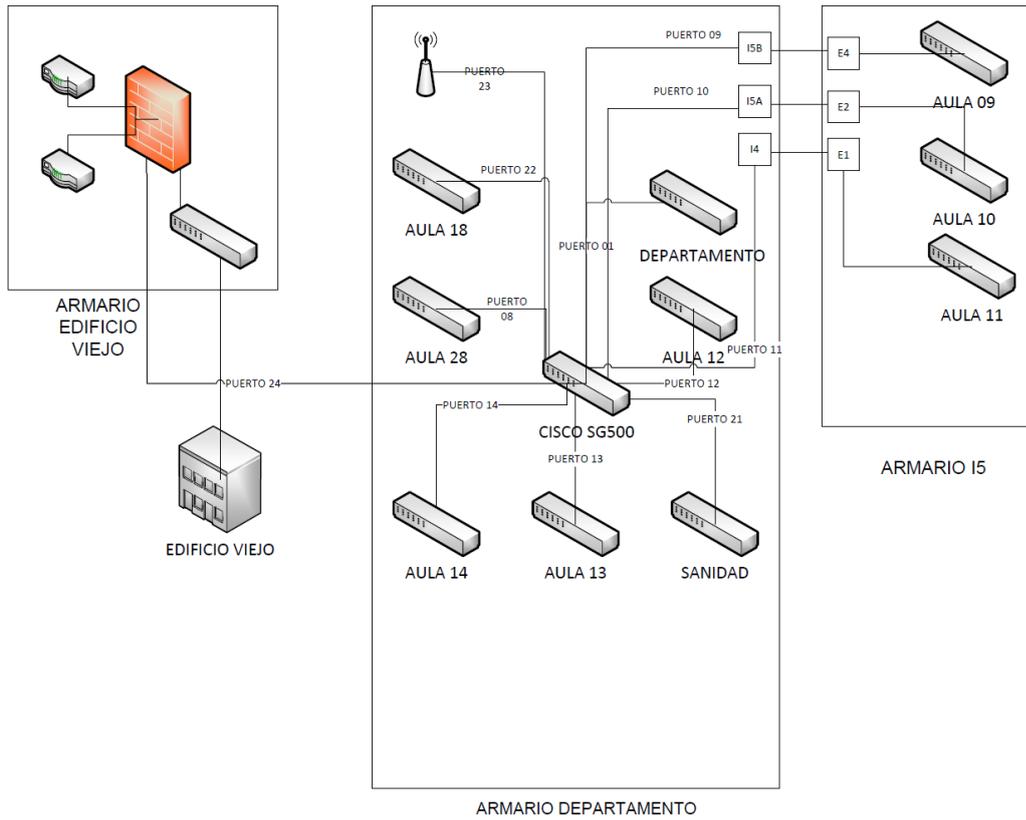
Además, y previo a esta organización, el centro tiene redes cableadas, aisladas entre sí, para distintas finalidades: red para el alumnado, red de profesorado y red de administración. Para ello se disponen de tres routers (router de la Junta y dos routers con balanceo de carga para el centro). La red de centro está segmentada en distintas redes virtuales (VLAN) para distintas aulas y uso diferenciado de profesores y alumnos). Switches independientes para la red de profesores, red de administración y equipo directivo y red de alumnos.

Se dispone de tres armarios RACK, a partir de los que se distribuye la red cableada por el centro, y de un sistema de protección mediante PIAS, de la línea específica de alimentación de energía eléctrica a los dispositivos informáticos en todas las aulas.

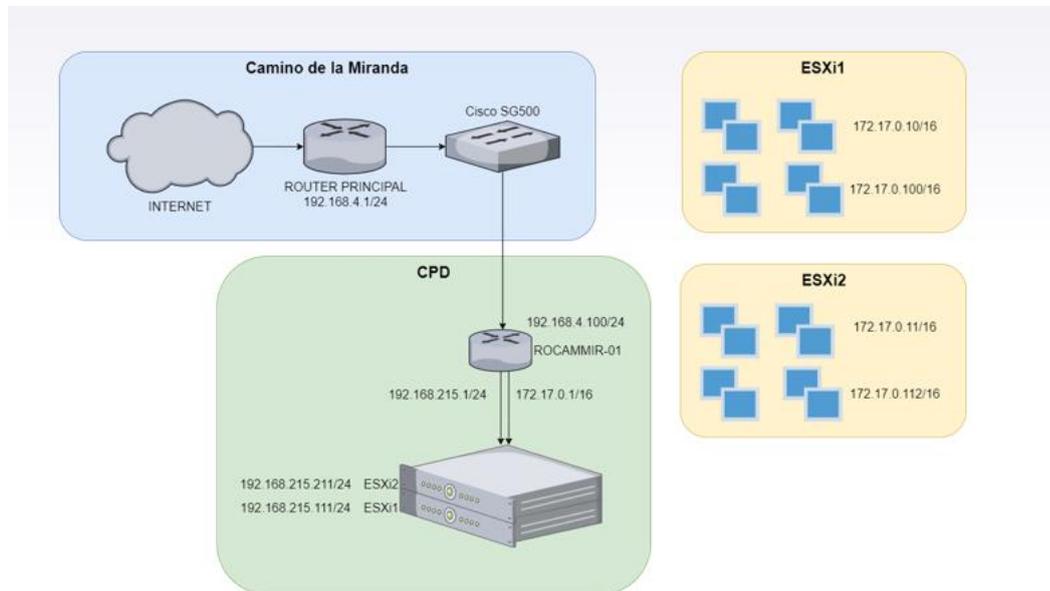
La red de administración es la red de la Junta de Castilla y León, mantenida por la propia junta, donde residen los programas para la gestión del centro como IES 2000 o el programa de Gestión Económica (GECE).

Posteriormente, a partir del programa REACTIVA FP, se incorporó por el departamento de Informática y Comunicaciones, un sistema de dos servidores HP DL380G9 (nombrados en el esquema como ESXi1-ILO y ESXi2-ILO) que permiten virtualizar máquinas. Dichos servidores se encuentran en otro armario RACK, ubicado en el gimnasio, y que conectaría con el router del centro (nombrado en el esquema siguiente como CISCO SG500) por el puerto 4, desde un router mikrotik que conecta ambos servidores, y que permite, a su vez, la conexión desde el exterior por VPN (puerto 10000 tcp).

El principal esquema de red sería el siguiente:



Esquema posterior de la parte que conecta con los servidores de informática (ubicación – gimnasio)



- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La organización del equipamiento se lleva a cabo principalmente por los departamentos, en relación con sus espacios y equipos, y por el equipo directivo, principalmente el secretario con el apoyo del personal de administración.

El mantenimiento de las infraestructuras es tarea de todos los miembros del centro, en mayor o menor medida. Desde la información de las incidencias hasta la resolución de éstas por el responsable correspondiente.

Cada curso, en junio, se actualizan los inventarios por cada departamento, y se mantienen a lo largo del curso cuando se incorporan equipos u otros elementos. A su vez se trasladan las altas o bajas a secretaría, que lo actualiza en la aplicación de gestión.

Por su parte, el equipo directivo, junto al equipo TIC, serán los responsables de recibir y reflexionar sobre las necesidades, y solicitar equipamiento en consecuencia, así como también encauzar o distribuir el equipamiento procedente de la Dirección Provincial.

Antes del inicio de cada curso es responsabilidad de cada departamento, en coordinación con el jefe de departamento, el mantenimiento de aulas, talleres y departamento. Durante todo el curso, cualquiera que detecte una incidencia lo trasladará al departamento, a través de su jefe de departamento, y seguidamente se rellenará una ficha para el responsable de mantenimiento o el coordinador TIC.

Respecto a los equipos informáticos se dispone de una empresa para el mantenimiento, tanto de la red como de los equipos (equipos anteriores al programa EECC). Y para los nuevos equipos del programa EECC se gestionan las incidencias a través del CAU (asistencia técnica JCYL – 963418745 Ext. 6336). El procedimiento que se sigue para detectar incidencias es el señalado en el apartado anterior de evaluación (3.4 procesos de evaluación) de procesos tecnológicos.

Se comprobará, en primera instancia, si se trata de un elemento en garantía, para hacer uso de la misma. Se cuenta, asimismo, con el apoyo de SIGIE de la DP Educación de Palencia en el caso de incidencias de los programas o aplicaciones de la Junta, así como de los encargados de soporte del paquete Microsoft 365.

Respecto a las compras de nuevo equipamiento, se sigue un procedimiento (PS13). Básicamente se resume en los pasos: detección de necesidad – transmisión de necesidad al jefe de departamento (se rellena la hoja RPS13-01) – agrupación de necesidades – revisión hoja de pedido y Vº Bº del Secretario – pedido – recepción de pedido y comprobación.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

El centro dispone de un servicio de préstamo de dispositivos con el objetivo de facilitar el acceso a las TIC en caso de alumnos y familias que no disponen de este tipo de recursos. Los alumnos deben solicitar en jefatura el dispositivo y rellenar una ficha (se explica el procedimiento en el apartado 3.2, punto *Procesos de individualización para la inclusión educativa*).

Difusión de ayudas para la adquisición de dispositivos.



Acceso a internet en el centro en espacios comunes y fuera de las aulas (entrada, biblioteca, gimnasio) ...

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración de las instalaciones tecnológicas del centro ha venido determinada, además de la observación y la consulta en reuniones de departamento o CCG, por la herramienta SELFIE. En general hay muy buena valoración (buen acceso a internet, buena infraestructura digital, dispositivos, asistencia técnica...). Además, la implicación del profesorado en su formación para mejorar la competencia digital está empezando a apreciarse más profundamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje y como apoyo a metodologías más vivas.

No obstante, se señala la necesidad de disponer más dispositivos y ordenadores (la demanda de FP es fuerte y es necesario contar con más equipos. Además, en los ciclos de informática se necesitan renovar los equipos que se van quedando obsoletos al tener necesidades de uso más avanzadas).

Respecto al programa de EECC y a los equipos que se están recibiendo este curso se valoran muy positivamente. No obstante, el hecho de no tener acceso a la administración de los mismos en cuanto a instalación de software y configuración del sistema, en ciertos casos (alumnado de los ciclos de informática) genera la necesidad de depender continuamente del centro de soporte (continuamente se necesita instalar programas, configurar el sistema...) Creemos que en ciertos casos este sistema de gestión centralizada puede entorpecer el funcionamiento y la agilidad de los mismos.

- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.7. Infraestructura | |
|--|--|
| Acción 1: Elaborar un nuevo parte de incidencias utilizando un formulario digital. | |
| Medida | Mejorar el sistema de gestión de incidencias utilizando un formulario digital (accesible a través de Moodle y de un código QR) |
| Estrategia de desarrollo | Crear un formulario digital que permita recoger la información sobre incidencias. Dinamizar el uso del parte de incidencia entre el profesorado. Establecer un protocolo de actuación claro ante una incidencia digital. |
| Responsable | Comisión TIC |
| Temporalización | Curso 23-24 |



3.7. Infraestructura

Acción 2: Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Definir y fomentar unos protocolos básicos de actuación en el mantenimiento de dispositivos. |
| Estrategia de desarrollo | Proporcionar documentación de uso y servicios disponibles. Difundir documentación de software y recursos. Establecer normas de procedimiento y mantenimiento en el uso de dispositivos digitales. |
| Responsable | Comisión TIC en colaboración con jefatura de estudios. |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Como estructura organizativa de seguridad en el centro, se ha establecido una estrategia enfocada en tratar de prevenir los incidentes relacionados con la seguridad.

Para ello, desde el centro se llevan a cabo una serie de acciones:

- Equipos actualizados
- Usuarios con permisos limitados
- Política de contraseñas seguras
- Formación en seguridad
- Uso de herramientas corporativas
- Copias de seguridad de información crítica.
- Redes independientes para alumnos, profesores y administración.

La responsabilidad del tratamiento de los datos personales de los alumnos es de la Consejería de Educación de Castilla y León. A la hora de realizar la matrícula, todos los alumnos deben rellenar y entregar obligatoriamente el documento de consentimiento informado.

A continuación, se muestra el documento:



**CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 20__/20__.**

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- Informar a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- Recabar el consentimiento de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, que se detalla al dorso del presente documento.

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/Dª _____ con DNI _____
_____(padre/madre/tutor/a)

y D/Dª _____ con DNI _____
(padre/madre/tutor/a)
del alumno/a _____ o

Si el Alumno/a es de 14 o más años: El/la alumno/a _____
con DNI _____ en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro _____ el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, o de mi imagen/voz (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> Página Web del centro. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)

| INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMAGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016. | | |
|---|---|---|
| EPÍGRAFE | INFORMACIÓN BÁSICA | INFORMACIÓN ADICIONAL |
| Responsable del tratamiento | DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación) | Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcyf.es Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dpd.educacion@jcyf.es |
| Finalidad del tratamiento | Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León. | Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas. |
| Legitimación del Tratamiento | Consentimiento | Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz. |
| Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales | No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos. | La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios. |
| Derechos de las personas interesadas | Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. | Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD. Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es |

Por otro lado, a la hora de realizar las FCT, los alumnos deben rellenar el documento de confidencialidad que se incluye a continuación:



| | |
|---|--------------------------------------|
|  | DOCUMENTO DE CONFIDENCIALIDAD |
|---|--------------------------------------|

D. _____ alumno
del ciclo formativo _____
de grado _____ se compromete a que la información
suministrada por la institución o la empresa _____
o a la que tenga acceso durante el período de formación en el centro de
trabajo no será utilizada con otro propósito que el objeto general
recogido en el programa formativo a seguir.

Palencia, ___ de _____ de 20 ___

Fdo.- _____

NOTA: el presente documento será firmado por el alumno y entregado a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo profesional, una copia de la misma será custodiada por el profesor tutor con el resto de la documentación del módulo de FCT.

RPO16-01-REV. 0 FECHA: 26-05-18

C/ Camino de la Miranda, 19 - Tfno.: 979 742710 - 979 742799 - Fax: 979 700373 - 34003 PALENCIA
E-mail: cifppalencia@cifppalencia.es - Web: www.cifppalencia.es



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Los **datos académicos y del centro** son almacenados y custodiados por el equipo directivo del centro y secretaria. La sala en la que se encuentran está protegida por medio de una llave diferente a la genérica de la que disponen los profesores. Así mismo, esta información es almacenada en la aplicación IES Fácil, accesible desde el centro, y de forma externa utilizando protección de seguridad por medio de una VPN.
- Los **departamentos** utilizan OneDrive y/o Teams para almacenar los documentos y la información importante del departamento. En caso de utilización de documentos en papel, el jefe de departamento es el encargado de su custodia y su destrucción.
- Los **profesores** son los responsables de los datos relacionados con sus grupos de alumnos. Los apuntes del profesor son custodiados por el profesor ya sea vía Teams, aula virtual o cualquier otro medio. Al finalizar el curso los profesores deben introducir los exámenes en unas cajas debidamente etiquetadas y dejarlas bajo la custodia del equipo directivo. Así mismo deben destruir todo tipo de información, así como fotografías relacionadas con los alumnos.
- El **departamento de orientación** es responsable de la custodia de las encuestas e informes recogidas por los tutores.
- El **secretario** gestiona los datos económicos del centro.
 - Actuaciones de formación y concienciación.

Durante el curso 22/23, se ha apostado fuertemente por la concienciación y la formación como una herramienta clave, a la hora de prevenir problemas de seguridad.

Para ello, se ha incluido un curso de Seguridad en el plan de formación de centro, animando a todo el claustro a participar.

En dichos cursos se ha concienciado a los profesores de la importancia de unas buenas prácticas de prevención, como son:

- Cierre de sesiones en la sala profesores
- Uso de contraseñas seguras
- Cifrado de pendrives y carpetas
- Copias de seguridad
- Importancia de la utilización de herramientas corporativas

En dicha formación se ha referenciado a la página del INCIBE, en la cual se pueden encontrar diversos manuales y guías de buenas prácticas en seguridad digital.

El centro dispone de una beca ofrecida por la plataforma OpenWebinars, en la que los alumnos y profesores pueden realizar diversos cursos sobre seguridad y protección de datos.

Además, se ha realizado la actividad extraescolar Ciberday, con los alumnos de segundos cursos de los ciclos de la familia de informática y comunicaciones, en la cual se ha concienciado a los alumnos sobre la importancia de ofrecer respuestas y soluciones ante los problemas de seguridad derivados del uso de internet. También se analizó cómo es posible gestionar la ciberseguridad en nuestras organizaciones y hogares, ante el gran número creciente de amenazas y el uso cada vez más generalizado de dispositivos, aplicaciones, servicios en la nube, etc.



GESTIONAR
LA CIBERSEGURIDAD
¡SUPERAR EL RETO!

También se difunden los talleres y materiales del Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Junta de Castilla y León.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El centro está muy concienciado con la importancia de la protección de datos y la seguridad, y es por ello que es un tema a tratar en diversos claustros y que ha sido recogido en el Plan de formación del centro.

Además, al ser de suma importancia, es necesario crear una cultura de prevención tanto en el centro como en los hogares, por medio de normas y formación. De este modo, tanto profesores como alumnos y familias estarán preparados para actuar frente a las contingencias que puedan ocurrir.

- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.8. Seguridad y confianza digital | |
|--|---|
| Acción 1: Intensificar talleres de seguridad y confianza digital tanto para profesores como para alumnos | |
| Medida | Potenciar la formación en seguridad y confianza digital de la comunidad educativa |
| Estrategia de desarrollo | Fomentar el uso de herramientas corporativas. Dinamizar las acciones formativas de seguridad en la comunidad educativa. Sensibilizar a profesores y alumnos sobre la importancia de la seguridad digital. |
| Responsable | Comisión TIC en colaboración con la CFCI y el equipo directivo |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

3.8. Seguridad y confianza digital

Acción 2: Mantener un repositorio actualizado con documentos y manuales de seguridad

| | |
|--------------------------|---|
| Medida | Crear y actualizar un repositorio para almacenar todo tipo de información de interés relacionada con la seguridad y confianza digital. |
| Estrategia de desarrollo | Detección de necesidad formativas Creación del repositorio Actualización y recogida de documentación de buenas prácticas en el uso de las TCI y de seguridad y confianza digital. |
| Responsable | Comisión TIC en colaboración con la CFCI y el equipo directivo |
| Temporalización | Cursos 22-23 y 23-24 |

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Para la evaluación del plan se utilizarán las siguientes herramientas:

- Encuesta SELFIE que se realizará en el primer trimestre del curso.
- Reuniones quincenales de la Comisión digital educativa del centro donde se plantean los problemas TIC que van surgiendo y la propuesta de soluciones y planes de mejora. Esto se recogerán en actas.
- Valoración trimestral junto con la valoración de resultados de evaluación realizada en los Departamentos.
- Formularios o encuestas realizadas a distintos miembros de la comunidad educativa para evaluar el uso de medios electrónicos y digitales para la comunicación entre miembros de la comunidad educativa.
 - ✓ Encuesta a alumnos:
[ENCUESTA A ALUMNOS \(office.com\)](#)
 - ✓ Encuesta a docentes
[ENCUESTA A DOCENTES \(office.com\)](#)
 - ✓ Encuesta a familias
[ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA \(Vista previa\) \(office.com\)](#)
- Memoria de actuaciones: al final de curso se analizarán los aspectos conseguidos y los pendientes y se propondrán futuras mejoras de cara a revisiones del plan.



La siguiente tabla recoge algunos instrumentos y herramientas para la evaluación y seguimiento del Plan, señalando los responsables y la temporalización de los mismos.

| INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN | RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO | TEMPORALIZACIÓN | VALORACIÓN ALTO/MEDIO/BAJO |
|--|--|---|----------------------------|
| Encuesta SELFIE | Comisión TIC | Primer trimestre | |
| Actas de Departamento | Jefe de Departamento | Mención trimestral. Memoria final: actuaciones realizadas con relación a las TIC y su valoración | |
| Actas de CCG | Secretario/equipo directivo/comisión TIC | Seguimiento trimestral (junto a datos de resultados de evaluación) | |
| INFORMES DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN | CCG | Trimestral | |
| FORMS A ALUMNOS | Comisión TIC/tutores | 3ª cuatrimestre | |
| FORMS A DOCENTES | Comisión TIC/ | 2º cuatrimestre | |
| ENCUESTA A PADRES/MADRES/TUTORES DE FAMILIA | Comisión TIC/tutores | Primer trimestre | |
| ACTAS DE COMISIÓN TIC | Comisión /TIC | Mensual | |

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

| Dimensión | Objetivo | Grado de consecución |
|------------------|---|----------------------|
| Educativa | Generalizar el empleo de herramientas corporativas, sobre todo del aula virtual y de Teams, en el desarrollo cotidiano del proceso de enseñanza – aprendizaje y evaluación. | En proceso |
| | Generalizar la inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la evaluación, de las competencias digitales, incluyendo y secuenciando qué competencias y qué indicadores, seleccionando las distintas competencias que se incluyen en los distintos niveles formativos y familias de Formación Profesional del centro. | En proceso |
| | Integrar metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC. | En proceso |



| | | |
|---------------------|---|------------|
| Organizativa | Concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de la mejora de la competencia digital. | En proceso |
| | Mejorar el nivel de certificación digital del centro. | En proceso |
| | Mejorar y facilitar el acceso a recursos y actividades formativas para mejorar la competencia digital docente. | En proceso |
| | Extender el uso de la firma digital a la comunidad educativa. | En proceso |
| | Aumentar la presencia en las redes sociales. | En proceso |
| Tecnológica | Fomentar y facilitar el uso del nuevo equipamiento tecnológico en todas las familias profesionales y en el alumnado. | En proceso |
| | Documentar la infraestructura de equipos y redes, así como de software, herramientas digitales, y protocolos y actuaciones de mantenimiento de la seguridad digital, para facilitar su conocimiento, mantenimiento y actualización. | En proceso |

▪ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

| Línea de Actuación | Acción | Indicadores de logro de las propuestas de mejora | Grado de consecución |
|---|---|---|----------------------|
| 3.1. Organización, gestión y liderazgo | Realizar el Plan Digital CoDiCe TIC con el objetivo de mejorar el nivel de certificación digital del centro | Formación y renovación del equipo TIC | Conseguido |
| | | Revisión de documentos del centro | Conseguido |
| | | Formación sobre CoDiCeTIC, reuniones asesores CFIE, y mentora digital | Conseguido |
| | | Evaluación situación inicial: SELFIE, autoevaluación, observación | Conseguido |
| | | Diseño y difusión del plan TIC | En proceso |
| | | Seguimiento plan TIC | En proceso |
| | | Evaluación plan TIC | En proceso |
| | Préstamo de dispositivos digitales | Habilitar un espacio en el centro para préstamo de dispositivos | Conseguido |
| | | Establecer un procedimiento para préstamo de dispositivos en el centro | En proceso |
| | | Informar a los alumnos del procedimiento existente de préstamo de dispositivos fuera del centro | En proceso |



| | | | |
|--|--|--|------------|
| | Promover la utilización de firma digital en los documentos | Instar al profesorado al uso de firma digital para la entrega de documentos de FCT | En proceso |
| | | Obtener la firma digital para el nuevo equipo directivo del centro | Conseguido |
| 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje | Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. | Estudio y selección de competencias digitales por niveles educativos (FPB, GM y GS) y cursos. | Conseguido |
| | | Secuenciación de competencias | Conseguido |
| | | Selección de indicadores para su evaluación. | En proceso |
| | | Inclusión en el modelo de calidad de las programaciones de estas competencias e indicadores. | En proceso |
| | | Difusión y propuesta de inclusión de las competencias digitales en las programaciones. | En proceso |
| | | Dinamización de la inclusión de las competencias digitales en la práctica docente | En proceso |
| | Potenciar el uso de herramientas TIC en el aula. | Fomentar la participación general en la realización del cuestionario Selfie for School. | Conseguido |
| | | Difusión y participación en concursos y actividades relacionadas con la competencia digital. | En proceso |
| | | Ofrecer cursos de formación sobre herramientas TIC útiles para el aula | En proceso |
| | | Informar a los profesores de las actividades formativas sobre herramientas TIC ofrecidas por el CFIE o el CRFPTIC. | En proceso |



| | | | |
|------------------------------------|--|---|------------|
| 3.3. Desarrollo profesional | Mejorar el plan de acogida al centro, incluyendo vídeos y tutoriales. | Realizar vídeos y tutoriales que faciliten el uso de las TIC a los profesores nuevos. | En proceso |
| | | Establecer normas y protocolos de uso de dispositivos, y material incluido en las aulas como proyectores, pantallas | En proceso |
| | | Revisar y mejorar las acciones de acogida al centro | En proceso |
| | Implantar metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC. | Realizar formación sobre metodologías activas. | En proceso |
| | | Fomentar el uso de metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC. | En proceso |
| | | Ofrecer herramientas de apoyo y materiales que ayuden en la implantación de metodologías activas. | En proceso |
| 3.4. Procesos de evaluación | Mejorar la rúbrica que se utiliza para evaluar los proyectos fin de ciclo. | Adaptar la rúbrica de proyectos al tipo de proyecto a evaluar | En proceso |
| | | Fijar una rúbrica que permita evaluar no solo el proyecto en sí, sino también el seguimiento por parte del tutor | En proceso |
| | | Informatizar la rúbrica y ponerla a disposición de los profesores. | En proceso |
| | Potenciar el uso de herramientas TIC a la hora de evaluar a los alumnos. | Establecer medios que permitan hacer llegar a los alumnos una retroalimentación de las tareas. | En proceso |
| | | Formar a los profesores sobre el uso de rúbricas en el aula virtual. | En proceso |
| | | Fomentar el uso de herramientas que permitan ofrecer una retroalimentación a los alumnos | En proceso |



| | | | |
|-------------------------------------|---|--|------------|
| | Formar a la comunidad educativa en el uso del equipamiento digital del que dispone el centro. | Fomentar el uso de los dispositivos tecnológicos del centro, especialmente si son de nueva incorporación, mediante una formación inicial y cuidando un acompañamiento. | Conseguido |
| | | Actividades formativas en el uso de los dispositivos e infraestructuras. | Conseguido |
| | | Facilitar el uso de equipos y redes, cuidando su mantenimiento. | Conseguido |
| | | Apoyo y asesoramiento desde la comisión TIC y el departamento de Informática y Comunicaciones. | En proceso |
| 3.5. Contenidos y currículos | Creación de un repositorio de contenidos. | Recopilación y difusión de materiales de formación de cursos anteriores. | En proceso |
| | | Creación de recursos, tutoriales, vídeos acordes a las necesidades detectadas y con las prácticas más habituales | En proceso |
| | Elaborar un plan de acogida TIC para el alumnado. | Crear un manual específico para alumnos sobre el uso de las TIC | En proceso |
| | | Incluir normas básicas de seguridad digital en el plan de acogida | En proceso |
| | | Difundir la importancia del uso de las herramientas corporativas del centro | Conseguido |
| | Realizar una secuenciación de los contenidos ajustada a la realidad del centro, para la adquisición de la competencia digital | Inclusión de contenidos digitales en la secuenciación de contenidos de la programación didáctica. | En proceso |
| | | Establecer una temporalización para los contenidos digitales | En proceso |



| | | | |
|--|--|---|------------|
| 3.6. Colaboración trabajo en red e interacción social. | Potenciar el uso de herramientas corporativas proporcionadas por la Consejería de Educación (Microsoft 365, Teams, Aula virtual) | Plan de Formación de Centro – Itinerario TIC. Difusión, dinamización, adaptación, recogida y difusión de recursos y materiales, evaluación. | En proceso |
| | | Detección de necesidades formativas. | Conseguido |
| | | Fomentar el uso de herramientas corporativas en el aula | Conseguido |
| | | Incluir herramientas corporativas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje | En proceso |
| | Intensificar el uso de las redes sociales. | Publicar todas las actividades que se realicen en el centro | En proceso |
| | | Realizar sorteos | En proceso |
| | | Instar a los alumnos y profesores a que sigan las redes sociales del centro | Conseguido |
| | | Utilizar hashtags para llegar un mayor número de usuarios | Conseguido |
| 3.7. Infraestructura | Elaborar un parte de incidencias utilizando un formulario digital. | Crear un formulario que permita recoger la información sobre las incidencias. | En proceso |
| | | Dinamizar el uso del parte de incidencias entre el profesorado | En proceso |
| | | Establecer un protocolo claro de actuación ante una incidencia digital | En proceso |
| | Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos. | Proporcionar documentación de uso y servicios disponibles. | Conseguido |
| | | Difundir documentación de software y recursos. | Conseguido |
| | | Establecer normas de procedimiento y mantenimiento en el uso de dispositivos digitales | En proceso |
| 3.8. Seguridad y confidencialidad digital | Intensificar talleres de seguridad y confianza digital tanto para profesores como para alumnos | Dinamizar las acciones formativas y de sensibilización del Plan de Seguridad y Confianza Digital. | En proceso |



| | | | |
|--|--|--|------------|
| | | Difusión y asesoramiento en el cumplimiento de normas y buenas prácticas en torno a las TIC. | Conseguido |
| | | Sensibilizar a los alumnos con la importancia de la seguridad digital | Conseguido |
| | | Fomentar el uso de herramientas corporativas en el aula como medida de seguridad | Conseguido |
| | Mantener un repositorio actualizado con documentos y manuales de seguridad | Detección de necesidades formativas relacionadas con seguridad | En proceso |
| | | Crear y actualizar documentación y actualización de buenas prácticas en el uso de las TIC y respecto a la Seguridad y Confianza Digital. | En proceso |

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción con el Plan Digital, recogemos la opinión de la comunidad educativa mediante encuestas en línea. Formulamos preguntas claras y precisas para obtener respuestas significativas. Además, garantizamos la confidencialidad de las respuestas para promover una respuesta honesta y precisa. También realizamos observaciones y pequeñas entrevistas para obtener opiniones más detalladas.

Estas encuestas se lanzarán a todos los miembros de la comunidad educativa a través de Forms.

En la siguiente tabla tenemos un resumen de los ítems a valorar dependiendo del sector.

| SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | A VALORAR | GRADO DE SATISFACCIÓN | | |
|----------------------------------|--|-----------------------|-------|------|
| | | Alto | Medio | Bajo |
| FAMILIAS | Información inicial de funcionamiento del centro en TIC | | | |
| | Funcionamiento de la página web | | | |
| | Rapidez y efectividad en la respuesta del centro. (e-mail) | | | |
| | Atención recibida por parte de profesores y tutores. (e-mail, Teams) | | | |
| | Gestión de trámites | | | |
| | Oferta de formación en TIC | | | |
| | Fomento del uso del aula virtual | | | |
| PERSONAL DOCENTE | Efectividad en la comunicación con el equipo directivo | | | |
| | Utilidad del Plan de Acogida Digital | | | |
| | Puesta en marcha de los protocolos que requieren el uso de las TIC | | | |
| | Efectividad en la gestión de las incidencias en infraestructura | | | |
| ALUMNADO | Instrucciones de inicio de curso sobre el uso de la TIC en el centro | | | |
| | Aplicación de criterios comunes para la presentación de trabajos y organización de contenidos | | | |
| | Difusión de recursos de apoyo/ampliación para el seguimiento de las asignaturas | | | |
| | Información eficiente y respuesta del profesorado en las herramientas de comunicación corporativas | | | |
| | Formación e información en Seguridad y Confianza Digital | | | |
| PAS | Funcionamiento y eficacia de los canales de comunicación interna | | | |
| | Fomento del uso de la secretaría virtual | | | |



- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

La valoración de la dinamización del plan TIC y los canales de difusión se resume en la siguiente tabla. Específicamente, las preguntas buscarán evaluar la percepción de los medios de difusión TIC y las acciones de dinamización e implementación realizadas.

| DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN | FUNCIONAMIENTO | | |
|---|----------------|------------|--------|
| | Adecuado | Suficiente | Escaso |
| Conocimiento por parte del Claustro del Plan Digital | | | |
| Conocimiento por parte del Consejo Escolar del Plan Digital | | | |
| Conocimiento por parte de los alumnos del Plan Digital | | | |
| Conocimiento por parte de las familias del Plan Digital | | | |
| El plan ha formado parte del Orden del día en las reuniones de la CCP | | | |
| Publicación del Plan Digital en la web del centro | | | |
| Información sobre el plan en las redes sociales del centro: Instagram y Twitter | | | |
| Información sobre los cursos de formación en Competencias Digitales | | | |
| Evaluación para saber si el Plan Digital ha llegado a toda la comunidad educativa y buscar mejoras en futuras ediciones | | | |
| Dinamización de la línea de formación TIC del centro a través de la realización seminarios, grupos de trabajo y/o proyectos de innovación de cada curso escolar | | | |

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

Se plantean unos indicadores e instrumentos para evaluar los resultados y la temporalización planteada:

| DIMENSIÓN | OBJETIVO | INDICADORES | TEMPORALIZACIÓN |
|--------------|--|--|--|
| Educativa | Generalizar el empleo de herramientas corporativas en el desarrollo cotidiano del proceso de enseñanza – aprendizaje y evaluación. | Recuento de herramientas utilizadas por departamentos y finalidad. Número de cursos creados en el Aula Virtual. Recursos formativos en estas herramientas consultados. Consultas al Equipo TIC. | Anualmente |
| Educativa | Generalizar la inclusión en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en la evaluación, de las competencias digitales, incluyendo y secuenciando qué competencias y qué indicadores, seleccionando las distintas competencias que se incluyen en los distintos niveles formativos y familias de FP del centro. | Inclusión de competencias digitales en las programaciones didácticas. Las programaciones didácticas incluyen contenidos digitales secuenciados. Las PD incluyen criterios de evaluación de las competencias digitales. Se revisan los contenidos digitales en el seguimiento y control de las programaciones. | Anualmente Anualmente Anualmente Mensualmente |
| Educativa | Integrar metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC.. | Existen proyectos basados en ApS. Herramientas utilizadas en metodologías activas (retos, ApS) | Anualmente |
| Organizativa | Mejorar el nivel de certificación digital del centro. | Nivel de certificación CoDiCe TIC | Cada dos años |
| Organizativa | Mejorar y facilitar el acceso a recursos y actividades formativas para mejorar la competencia digital docente. | Recuento de recursos Recuento de actividades formativas y participantes Recuento de accesos a recursos | Anualmente |
| Organizativa | Concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de la mejora de la competencia digital. | Plan TIC de acogida al alumnado elaborado Difusión del plan TIC de acogida al alumnado | Anualmente |
| Organizativa | Extender el uso de la firma digital a la comunidad educativa. | Recuento de personas que utiliza firma digital y finalidad (encuesta) | Anualmente |
| Organizativa | Aumentar la presencia en las redes sociales. | Recuento de visitas y participación en las RRSS (estadísticas) | Anualmente |



| | | | |
|-------------|---|--|-----------------|
| Tecnológica | Fomentar y facilitar el uso del nuevo equipamiento tecnológico en todas las familias profesionales y en el alumnado. | Recuento de préstamos de dispositivos. Consultas Equipo TIC. Revisión de incidencias. Accesos a documentación de equipos. | Trimestralmente |
| Tecnológica | Documentar la infraestructura de equipos y redes, así como de software, herramientas digitales, y protocolos y actuaciones de mantenimiento de la seguridad digital, para facilitar su conocimiento, mantenimiento y actualización. | Número de documentos creados. Elementos documentados. Se han diseñado protocolos y actuaciones para el mantenimiento de la seguridad digital. Actividades formativas sobre seguridad y confianza digital. | Anualmente |

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

| Línea de Actuación | Acción | Prioridad |
|---|--|-----------|
| 3.1. Organización, gestión y liderazgo | Realizar el Plan Digital CoDiCe TIC con el objetivo de mejorar el nivel de certificación digital del centro | Alta |
| | Préstamo de dispositivos digitales | Alta |
| | Promover la utilización de firma digital en los documentos | Media |
| 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje | Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. | Media |
| | Potenciar el uso de herramientas TIC en el aula. | Alta |
| 3.3. Desarrollo profesional | Mejorar el plan de acogida al centro, incluyendo vídeos y tutoriales. | Media |
| | Implantar metodologías activas en el aula con el apoyo de las TIC. | Media |
| 3.4. Procesos de evaluación | Mejorar la rúbrica que se utiliza para evaluar los proyectos fin de ciclo. | Media |
| | Potenciar el uso de herramientas TIC a la hora de evaluar a los alumnos. | Alta |
| | Formar a la comunidad educativa en el uso del equipamiento digital del que dispone el centro. | Alta |



| | | |
|--|--|-------|
| 3.5. Contenidos y currículos | Creación de un repositorio de contenidos. | Media |
| | Elaborar un plan de acogida TIC para el alumnado. | Media |
| | Realizar una secuenciación de los contenidos ajustada a la realidad del centro, para la adquisición de la competencia digital | Media |
| 3.6. Colaboración trabajo en red e interacción social. | Potenciar el uso de herramientas corporativas proporcionadas por la Consejería de Educación (Microsoft 365, Teams, Aula virtual) | Alta |
| | Intensificar el uso de las redes sociales. | Media |
| 3.7. Infraestructura | Elaborar un parte de incidencias utilizando un formulario digital. | Baja |
| | Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos. | Alta |
| 3.8. Seguridad y confidencialidad digital | Intensificar talleres de seguridad y confianza digital tanto para profesores como para alumnos | Alta |
| | Mantener un repositorio actualizado con documentos y manuales de seguridad | Alta |

▪ **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

El Plan estará en continua revisión y modificación, si fuera necesario, según las necesidades que vayan surgiendo. En la memoria final de curso del Plan se recogerán los logros y propuestas de mejora para el curso siguiente. Esas propuestas quedarán reflejadas en la PGA del Centro.

Al principio de curso se analizarán las posibles actualizaciones que se pudieran reconocer durante el período vacacional y se realizarán los cambios organizativos en lo que respecta a recursos espaciales, personales, etc. si fuera necesario.

Este Plan se publicará al Claustro y Consejo Social a principio de curso para, posteriormente, publicarse en la página web y en el Aula virtual del centro (curso *Sala de Profesores*).

Estas modificaciones también se expondrán por parte de Jefatura de Estudios y la Comisión digital educativa en el momento de acogida al profesorado (reunión de acogida), alumnado y familias (reuniones de padres y/o tutores) y se publicará una guía resumen del plan.